

6

INVERSIÓN

PÚBLICA

CONSOLIDADA

6. INVERSIÓN PÚBLICA CONSOLIDADA

Para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2005, el Congreso del Estado autorizó recursos para ejercerse en inversión pública en las obras, acciones y proyectos integrados en los programas señalados en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el año. Es así que se autorizaron recursos por un importe de 4 mil 476 millones 971.4 miles de pesos, a ejercerse en las acciones y proyectos que integran los programas sectoriales, estratégicos, especiales y regionales aprobados, de acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidas por el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005.

Los recursos presupuestales señalados se distribuyeron en los sectores administrativos, dando como resultado un ejercicio por 5 mil 630 millones 447.2 miles de pesos, importe mayor en 25.8 por ciento a la erogación prevista en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio.

De igual modo, se estimó la erogación de 5 mil 811 millones 456.6 miles de pesos provenientes de aportaciones del Ramo 33, para ejercerse por parte de los municipios en obras y acciones de infraestructura municipal; correspondiendo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal un mil 929 millones 144.3 miles de pesos y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 3 mil 882 millones 312.3 miles de pesos.

En complemento a los programas de inversión en los cuales se ejerció el gasto de inversión por el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal destinó recursos al Estado por 891 millones 50.2 miles de pesos, los cuales se integran por 736 millones 956.4 miles de pesos destinados al Gasto de Inversión Sectorial del Estado y 154 millones 93.8 miles de pesos del Ramo 26 "Superación de la Pobreza y Rezago Social", destinados al Convenio de Desarrollo Social.

El presupuesto total consolidado ejercido en los distintos programas de la obra pública ascendió en el año a 16 mil 15 millones 403.2 miles de pesos; de este importe, el 71.8 por ciento, que equivale a 11 mil 501 millones 853 mil pesos, se integran con recursos estatales dentro de los cuales se encuentran los correspondientes al FIES; 3 mil 622 millones 500 mil pesos, equivalentes al 22.6 por ciento a concesionamientos y el 5.6 por ciento, equivalente a 891 millones 50.2 miles de pesos, corresponde a aportaciones de la federación.

En relación a los programas bajo los cuales se ejecutó la obra pública, 10 mil 49 millones 852.6 miles de pesos, 62.8 por ciento de los recursos erogados, se

ejercieron en el Gasto de Inversión Sectorial. De este monto, el 56.6 por ciento corresponde a la participación del Gobierno Estatal, el 36 por ciento corresponde a los concesionamientos y el 7.4 por ciento a las aportaciones del Gobierno Federal. Cabe señalar que algunas de las obras reportadas continúan en proceso en el presente ejercicio fiscal.

El Convenio de Desarrollo Social conforma el 1.0 por ciento de los recursos erogados en obra pública, integrándose en su totalidad con recursos del Gobierno Federal. Los programas en los que se ejecutó obra pública municipal por 5 mil 811 millones 456.6 miles de pesos, constituyen el 36.3 por ciento del monto ejercido total consolidado, correspondiendo al Fondo de Infraestructura Social Municipal mil 929 millones 144.3 miles de pesos y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 3 mil 882 millones 312.3 miles de pesos.

Es importante señalar que el total de la obra pública considera recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de los Municipios, en virtud de que la ley señala que su aplicación tiene como objetivo la atención de necesidades básicas de los grupos y zonas que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema, el cumplimiento de sus obligaciones financieras y también la atención de las necesidades de seguridad pública, lo que prácticamente sustituye las obras y acciones que anteriormente se ejecutaban a través del Convenio de Desarrollo Municipal.

El monto total de los fondos incluidos en el párrafo anterior se considera ejercido en su totalidad, en virtud de que fueron transferidos al 100 por ciento a los municipios; sin embargo, su aplicación, será informada en las cuentas públicas municipales correspondientes.

INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO		ESTADO	APORTACIONES			TOTAL	%
	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR Y MUNICIPIOS		CONCESIONAMIENTOS	FEDERACIÓN			
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	2,632,308.9	3,552,238.2	5,690,396.4	3,622,500.0	736,956.4		10,049,852.8	62.8
CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL	866.4	153,227.4			154,093.8		154,093.8	1.0
MUNICIPIOS:		5,811,456.6	5,811,456.6				5,811,456.6	36.3
FISM		1,929,144.3	1,929,144.3				1,929,144.3	12.0
FAFMyDF		3,882,312.3	3,882,312.3				3,882,312.3	24.2
TOTAL:	2,633,175.3	9,516,922.2	11,501,853.0	3,622,500.0	891,050.2		16,015,403.2	100.0
%			71.8	22.6	5.6		100.0	

En la sectorización del total ejercido consolidado, en orden de importancia, el 43.8 por ciento, equivalente a 6 mil 667 millones 19.7 miles de pesos, correspondió a los municipios; mil 647 millones 921.7 miles de pesos, 10.9 por ciento, al Sector Asentamientos Humanos; mil 195 millones 807 miles de pesos, el 7.9 por ciento al Sector Salud; 4 mil 462 millones 412.2 miles de pesos, 23.9 por ciento, al Sector Comunicaciones y Transportes; 676 millones 520.3 miles de pesos, 4.5 por ciento, al Sector Administración y Gobierno; el

4.2 por ciento, equivalente a 630 millones 253.6 miles de pesos, al Sector Educación y 614 millones 151 mil pesos, 4.0 por ciento, al Sector Agropecuario y Forestal.

**INVERSIÓN EJERCIDA EN OBRA PÚBLICA
POR SECTOR Y PROGRAMA
(Miles de Pesos)**

SECTOR	PRESUPUESTO AUTORIZADO	GIS	PRESUPUESTO EJERCIDO				EJERCIDO	%	VARIACIÓN	
			CDS	FISM	FAFMDF				ABS.	%
Agropecuario y Forestal	624,735.5	612,867.8	1,283.2				614,151.0	4.0	(10,584.5)	(1.7)
Desarrollo Económico	29,023.6	17,800.4	7,169.9				24,970.3	0.2	(4,053.2)	(14.0)
Asentamientos Humanos	2,730,436.3	1,557,890.9	90,030.8				1,647,921.7	10.9	(1,082,514.6)	(39.6)
Comunicaciones y Transpor	5,130,489.0	4,460,961.7	1,450.5				4,462,412.2	23.9	(668,076.7)	(13.0)
Salud	1,264,233.3	1,151,206.7	44,600.2				1,195,807.0	7.9	(68,426.4)	(5.4)
Educación	730,844.6	626,979.8	3,273.8				630,253.6	4.2	(100,591.0)	(13.8)
Trabajo	64,113.7	44,121.2	324.5				44,445.7	0.3	(19,668.0)	(30.7)
Ecología	73,511.7	47,136.0	4,765.6				51,901.6	0.3	(21,610.1)	(29.4)
Administración y Gobierno	769,518.3	675,325.0	1,195.2				676,520.3	4.5	(92,998.1)	(12.1)
Municipios	6,962,190.6	855,563.2		1,929,144.3	3,882,312.3		6,667,019.7	43.8	(295,170.9)	(4.2)
TOTAL:	18,379,096.6	10,049,852.9	154,093.8	1,929,144.3	3,882,312.3		16,015,403.2	100.0	(2,363,693.4)	(12.9)

La participación del Gobierno del Estado en la inversión pública consolidada por un importe de 11 mil 501 millones 853 mil pesos, es representativa del 92.8 por ciento de la misma. De este importe, 5 mil 690 millones 396.4 miles de pesos, 49.5 por ciento, se destinaron al Gasto de Inversión Sectorial y 5 mil 811 millones 456.6 miles de pesos, 50.5 por ciento, a los distintos fondos en los cuales se canaliza la inversión a los municipios, representando, el FISM el 33.2 por ciento y el FAFMyDF el 66.8 por ciento restante.

19.7 miles de pesos, fue ejercido por los municipios; mil 551 millones 495.3 miles de pesos, 13.5 por ciento en el Sector Asentamientos Humanos; mil 151 millones 206.7 miles de pesos, 10 por ciento, en el Sector Salud; 838 millones 461.7 miles de pesos, 7.3 por ciento, en el Sector Comunicaciones y Transportes; 577 millones 229.8 miles de pesos, 5 por ciento, en el Sector Educación, lo que hace el 93.8 por ciento del gasto erogado; el resto de la inversión se aplicó en los demás sectores.

En la clasificación sectorial, el 58 por ciento de los recursos estatales, equivalente a 6 mil 667 millones

**INVERSIÓN ESTATAL EN OBRA PÚBLICA
(Miles de Pesos)**

SECTOR	PRESUPUESTO AUTORIZADO	GIS	PRESUPUESTO EJERCIDO				EJERCIDO	%	VARIACIÓN	
			FISM	FAFMDF					ABS.	%
Agropecuario y Forestal	381,929.8	336,782.3					336,782.3	2.9	(45,147.5)	(11.8)
Desarrollo Económico	29,023.6	17,800.4					17,800.4	0.2	(11,223.1)	(38.7)
Asentamientos Humanos	2,730,436.3	1,551,495.3					1,551,495.3	13.5	(1,178,940.9)	(43.2)
Comunicaciones y Transpor	1,507,989.0	838,461.7					838,461.7	7.3	(669,527.3)	(44.4)
Salud	1,264,233.3	1,151,206.7					1,151,206.7	10.0	(113,026.6)	(8.9)
Educación	730,844.6	577,229.8					577,229.8	5.0	(153,614.8)	(21.0)
Trabajo	64,113.7	44,121.2					44,121.2	0.4	(19,992.5)	(31.2)
Ecología	73,511.7	47,136.2					47,136.2	0.4	(26,375.7)	(35.9)
Administración y Gobierno	769,518.3	270,599.7					270,599.7	2.4	(498,918.6)	(64.8)
Municipios	6,962,190.6	855,563.2	1,929,144.3	3,882,312.3			6,667,019.7	58.0	(295,170.9)	(4.2)
TOTAL:	14,513,790.9	5,690,396.5	1,929,144.3	3,882,312.3			11,501,853.0	100.0	(3,011,937.9)	(20.8)

6.1. SECTOR AGROPECUARIO

La inversión ejercida en obra pública en forma consolidada por el Gobierno Estatal y otras entidades participantes en el Sector Agropecuario ascendió en el

año a 614 millones 151 miles de pesos, de los cuales el 54.8 por ciento lo integran recursos aportados por el Gobierno Estatal y el 45.2 por ciento aportaciones federales.

**INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR
AGROPECUARIO**
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACIÓN	
		ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	623,452.3	336,782.3	276,085.5	612,867.8	(10,584.5)	(1.7)
Convenio de Desarrollo Social	1,283.2		1,283.2	1,283.2		
TOTAL:	624,735.5	336,782.3	277,368.7	614,151.0	(10,584.5)	(1.7)
%		54.8	45.2	100.0		

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**
(Miles de Pesos)

FUN. SUBFUN. PROG.				P R E S U P U E S T O				VARIACIÓN	
				DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO
05	02	01	Desarrollo Agrícola		528,363.1	84.6	518,809.9	84.5	(9,553.2)
05	02	02	Fomento Pecuario		69,101.7	11.1	68,686.7	11.2	(415.0)
05	02	04	Infraestructura Hidroagícola		21,335.4	3.4	21,224.1	3.5	(111.3)
05	02	05	Fomento Acuicola		3,459.4	0.6	3,011.1	0.5	(448.3)
10	02	02	Agua y Saneamiento		361.2	0.1	319.8	0.1	(41.4)
10	05	01	Protección al Ambiente		2,114.7	0.5	2,099.4	0.3	(15.3)
TOTAL:					624,735.5	100.2	614,151.0	100.0	(10,584.5)
									1.7

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

La inversión ejercida en obra pública y acciones en forma consolidada por el Gobierno Estatal y otras entidades participantes en el Sector Agropecuario ascendió en el año a 614 millones 151 mil pesos, de los cuales al 54.8 por ciento lo integran recursos estatales y el 45.2 por ciento aportaciones federales.

Agricultura

Los recursos erogados en esta modalidad de inversión se destinaron al Programa de Alianza para el Campo del Estado de México, logrando incrementar los apoyos gubernamentales para subsidiar la adquisición de fertilizantes, distribuir semilla certificada o mejorada, mecanizar el campo y mejorar la calidad de los suelos. Al igual que en años subsecuentes, se registraron condiciones climatológicas adversas; para contrarrestar sus consecuencias se gestionaron recursos a través del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas.

Con el fin de apoyar las acciones para abatir costos de producción y mejorar la eficiencia de la actividad productiva de los agricultores de la Entidad, se dispuso de un paquete integral de subsidios que ascendió a 79 millones 500 miles de pesos. Estos recursos se destinaron para subsidiar la compra de 27 mil 509 toneladas de fertilizantes, que se aplicaron en 102 mil 912 hectáreas, en beneficio de 29 mil 290 productores; la adquisición de 4 mil 856.7 toneladas de semillas mejoradas para la siembra de maíz, frijol, trigo, arroz, cebada, triticale y avena en 80 mil 574 hectáreas en beneficio de 24 mil 72 productores; la adquisición de 250 tractores nuevos y 250 implementos para tractor, todas estas acciones beneficiaron a mil 366 productores. (Fichas 1,2 y 3)

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Apoyo para la Adquisición de Fertilizantea	26,545.8	26,545.8	
Kilo por kilo	35,454.2	35,454.2	
Mecanización	17,500.0	17,500.0	
Total	79,500.0	79,500.0	

Para mejorar la calidad y productividad de los suelos, se ejercieron 5 millones 132.9 mil pesos, con la aplicación de 94 mil 127 toneladas de cal agrícola, estiércol, gallinaza y lombricomposta, en 6 mil 652 hectáreas beneficiando a 3 mil 889 productores. (Ficha 4)

Asimismo, se apoyaron a productores que sufrieron pérdidas en sus cultivos por diferentes siniestros .

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Mejoramiento de la Calidad de los Suelos	5,132.9	5,132.9	
Total	5,132.9	5,132.9	

Los recursos que se ejercieron para atender a los productores que tuvieron pérdidas en sus cultivos fueron 29 millones 68 mil pesos, del programa Fondo para Atender a los Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), en beneficio de 22 mil 699 productores con una superficie de 35 mil 277 hectáreas. (Ficha 5)

Floricultura

Para impulsar la floricultura se destinaron 12.1 millones de pesos, los que se ocuparon, entre otras acciones en la construcción y tecnificación de 14 módulos, en apoyo para la adquisición de 10 cámaras de refrigeración, en la rehabilitación de invernaderos se apoyaron 184 proyectos, para la adquisición de 106 equipos como motocultores, moto azadas, desmalezadoras y equipos de medición, se contrataron 14 técnicos especializados para asistencia técnica y se otorgaron 98 equipos tipo parihuela, se apoyaron 81 mil 600 estacas, se apoyo a 105 hectáreas con sistema de riego y 120 hectáreas con mejoradores de suelo. Todas estas acciones apoyaron en su conjunto a mil 101 floricultores.

En fomento hortícola, se destino una inversión de 12.8 millones de pesos para diversos trabajos, entre los que cabe señalar la construcción de 24 invernaderos tecnificados, se rehabilitaron 9 invernaderos hortícolas, se otorgaron 25 apoyos para la rehabilitación de micro túneles, 25 para la construcción de túneles tecnificados, también se entregaron 575 equipos hortícolas como aspersores manuales y motorizados, 64 equipos de aspersión además de la contratación de 7 técnicos especializados para asistencia técnica hortícola apoyando a 140 productores. Para el apoyo intensivo de las hortalizas se atendieron 42 hectáreas con acolchado, 238.5 hectáreas con sistemas de riego y 118 módulos hortícolas en su conjunto se beneficiaron mil 379 productores.

Para el impulso de la fruticultura se destinaron 3.9 millones de pesos para la adquisición de 165 hectáreas de frutales de diferentes especies, y para el control de plagas y enfermedades del nopal tunero se apoyaron 29 hectáreas de igual modo se otorgaron 46 equipos de trabajo como moto azadas, motocultores y desmalezadoras, y 32 equipos de aspersión; se contrataron 7 técnicos especializados en fruticultura para apoyar 104 productores, se beneficiaron 75 hectáreas con sistema de riego, beneficiando un total de 388 productores. (Fichas 6, 7 y 8)

UNIDAD DE MEDIDA	META	ALCANZADO	VARIACION %
Fomento a la Inversión y Capitalización	28,912	28,912	-
Fortalecimiento de los Sistemas de Producción	3,500	3,500	-
TOTAL	32,412	32,412	-

Con 3.5 millones de pesos se apoyó a la consolidación de las cadenas sistema producto de cebada, trigo, ornamentales, durazno, nopal-tuna, guayaba, aguacate, fresa y papa.

Fomento Ganadero

Los recursos autorizados para el fomento y desarrollo ganadero, se orientaron a mejorar la calidad genética de los hatos, incrementar los inventarios, los rendimientos por unidad de superficie y mejorar la rentabilidad de la actividad de los productores pecuarios; para alcanzar estos objetivos se instrumentaron programas y acciones que coadyuven a mejorar la calidad genética de las diferentes especies, elevar la calidad y cantidad de los forrajes para alimento del ganado, proporcionar asistencia técnica intensiva, incorporar el uso de nuevas tecnologías para modernizar la producción pecuaria y preservar la salud de los animales.

Mejoramiento Genético

Con la implementación del Programa Mejoramiento Genético se subsidio a ganaderos de la Entidad la adquisición de 10 sementales bovinos nacionales, 40 sementales ovinos nacionales, 5 sementales caprinos nacionales, 10 sementales porcinos nacionales; así como 25 vientres bovinos de 320 Kg nacionales, 120 vientres bovinos lecheros, 100 vientres caprinos nacionales, 500 vientres ovinos nacionales y 30 vientres porcinos nacionales; del mismo modo se subsidio la adquisición de mil 500 dosis de semen bovino y 50 dosis de semen porcino. Mediante la implementación del Programa Ganadero del Sur, se establecieron 10 Módulos para la reproducción bovina y 15 módulos para la Producción de Vaquillas. A través del Centro de Mejoramiento Genético Ovino, se indujo la sincronización de celo e inseminó artificialmente a vientres ovinos mediante la aplicación de 500 tratamientos hormonales, además se subsidio la adquisición de 4 termos criogénicos para la conservación de semen. El conjunto de estas acciones permitió beneficiar a 171 productores.(Ficha 9)

Recuperación de Tierras de Pastoreo

Con el objeto de eficientar la producción ganadera, favorecer la reconversión de cultivos para la producción de forrajes, rehabilitación y conservación de pastizales, el componente de Recuperación de Tierras de Pastoreo se ha consolidado como uno de los que tienen mayor demanda en la Entidad, en el último año se habilitaron 2 mil 926 hectáreas de pradera en beneficio de 834 productores. (Ficha 10)

UNIDAD DE MEDIDA	META	ALCANZADO	VARIACION %
Establecimiento de Praderas	3,200	2,926	-9
Beneficiarios	1,110	834	-25
TOTAL	4,310	3,760	-33

Fomento Apícola

La apicultura es una actividad fundamental dentro de la ganadería del país, por la generación de importantes volúmenes de empleo, así como por constituirse en la segunda fuente captadora de divisas del sector agropecuario. Dentro del programa Fomento Apícola, se apoyó la adquisición de 500 abejas reina y 200 núcleos de abejas, además de 5 unidades de producción apícola, en beneficio de 47 familias. (Ficha 11)

UNIDAD DE MEDIDA	META	ALCANZADO	VARIACION %
Abeja Reina	1,250	500	-60.0
Beneficiarios	25	12	-52.0
Núcleos de Abejas	300	200	-33.3
Beneficiarios	15	10	-33.3
Unidades de Producción Apícola	60	5	-91.7
Beneficiarios	200	25	-87.5
TOTAL	275.0	40	-212.5

Desarrollo de Proyectos Agropecuarios

Otro de los objetivos es el de apoyar y fomentar la formación de cuencas de producción a través del otorgamiento de asistencia técnica a productores organizados, ejidatarios, colonos, comuneros y pequeños propietarios; mediante el programa Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales se realizaron mil 600 proyectos productivos en beneficio de igual número de familias.(Ficha 12)

UNIDAD DE MEDIDA	META	ALCANZADO	VARIACION %
Proyectos	1,600	1,600	-
Beneficiarios	1,600	1,600	-
TOTAL	3,200.0	3,200	-

Fomento Lechero

En la última década, los requerimientos de leche para el consumo nacional fueron satisfechos en gran medida mediante importaciones de leche en polvo, trayendo como consecuencias la disminución del hato lechero del país, estancamiento tecnológico de las explotaciones, volúmenes de producción muy por debajo de las necesidades de consumo, así como deficiencias en sanidad y calidad; ante este marco, se instrumentó el programa Fomento Lechero, cuyo principal objetivo es aumentar la calidad de la producción de leche mediante la tecnificación y modernización de las explotaciones; dentro de este componente se apoyó el desarrollo de 150 proyectos productivos que han permitido el equipamiento al mismo número de unidades productivas para igual número de familias, a fin de incrementar o mejorar la calidad, sanidad y manejo de la leche fluida, lo que facilita la conservación, comercialización de productos y subproductos lácteos así como la consolidación de sus actuales nichos de mercado. (Ficha 13)

UNIDAD DE MEDIDA	META	ALCANZADO	VARIACION %
Equipamiento de Granjas Lecheras	100	150	50
Beneficiarios	100	150	50
TOTAL	200.0	300	50

Engorda de Ganado

El programa "Engorda de Ganado", comenzó operaciones con Financiera Rural, en apoyo a la cadena especie producto. (Ficha 14)

UNIDAD DE MEDIDA	META	ALCANZADO	VARIACION %
No. de Cabezas	4,000	4,764	19.1
Beneficiarios	80	83	3.8
TOTAL	4,080.0	4,847	18.8

Fomento Acuícola Dirección de Acuicultura

Para impulsar la Producción acuícola, se produjeron y distribuyeron en el año 21 millones 3 mil 242 crías de 9

especies, destacando la introducción 434 asesorías para el apoyo a la actividad; de igual manera con el propósito de fomentar la actividad acuícola a través del PRONAR 2004 se instalaron unidades de producción de las nuevas especies introducidas. Todas las acciones instrumentadas a través del programa de desarrollo acuícola, beneficiaron a 2 mil 384 acuicultores de 83 municipios. (Fichas 15 y 16)

UNIDAD DE MEDIDA	META	ALCANZADO	VARIACION %
Producción de Crías	24,071,000	21,003,242	-12.7
Asesorías	2,500	2,434	-2.6
Jaulas Flotantes	24	17	-29.2
Módulos	6	13	116.7
Beneficiarios	2,500	2,384	-4.6
TOTAL	2,506	2,397	-4.3

Salud Animal

Para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Estatal se establecieron las siguientes campañas sanitarias: Fiebre Porcina Clásica en la que se intensificó la vacunación en unidades tecnificadas y de traspaso, por lo que avanzaremos al estatus de fase en erradicación en el 2006 y posteriormente a libre; en aujeszky hemos elevado el nivel sanitario a escasa prevalencia y para el año 2007 aspiramos a pasar a fase de erradicación la rabia parálitica Bovina y Garrapata se está trabajando en el Sur del Estado, mismas que por su epidemiología se está controlando; en Brucelosis y Tuberculosis se vacuna contra la primera en las cuencas lecheras y se muestrea en las dos para promover la constatación de rebaños libres y en el sur de la Entidad, con el Programa de Tierra Caliente se espera obtener próximamente el reconocimiento de zona de baja prevalencia y posteriormente zona de erradicación y libre en estas dos enfermedades; para la Varroasis y otras enfermedades de las abejas se realizan muestreos de diagnóstico y se establecen tratamientos para su control; en Influenza Aviar se contempla pasar a fase libre en el corto plazo y en Newcastle y salmonelosis Aviar avanzaremos a erradicación para posteriormente a libre; en Encefalopatía Espongiforme Bovina se continúa con los muestreos para constatar la ausencia de esta enfermedad en el Estado conocida como mal de las vacas locas y conservar el reconocimiento internacional como país libre. Este programa es operado por el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO. (Ficha 17)

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Salud Animal	22,845	22,845	
Total	22,845	22,845	

Sanidad Vegetal

Se implementaron diferentes acciones de prevención, control y erradicación de las principales plagas y enfermedades que afectan a los cultivos, mediante la operación de las siguientes campañas fitosanitarias: caracterización del cultivo del maíz en donde se controla plagas rizófagas, roedores carbón de la espiga y se trataron granos almacenados; caracterización del cultivo del nopal atendiendo plagas del este cultivo y se muestreo para detectar la palomilla del nopal; carbón parcial del trigo en donde se espera que para el año 2006 se declare libre de esta enfermedad a la Entidad; moscas nativas de la fruta en el Municipio de Coatepec Harinas, principal productor frutícola de la entidad y está en trámite la declaratoria como zona de baja prevalencia en esta plaga; trampeo preventivo de moscas exóticas de la fruta, la cual existe en la Entidad, sin embargo es una campaña obligatoria y por último contingencias fitosanitarias, que atiende los problemas fitosanitarios que surgen en forma inesperada y ponen en riesgo la producción agrícola de la Entidad. Estas campañas fueron operadas por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO. (Ficha 18)

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Sanidad Vegetal	13,275	13,275	
Total	13,275	13,275	

Sanidad Acuicola

El Programa es operado por el Comité Estatal de Sanidad Acuicola, consiste en prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan a la producción frutícola de la Entidad, mediante diagnósticos patológicos, vigilancia epidemiológica y un control de emergencias y desastres sanitarios. Para el año 2006 se contará con un mapa epidemiológico que permitirá implementar acciones específicas para mejorar la sanidad en la fruticultura de la Entidad. (Ficha 19)

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Sanidad Acuicola	5,500	5,500	
Total	5,500	5,500	

Inocuidad de Alimentos

Este programa se implementa con la finalidad de producir alimentos más sanos e inocuos se implementa este programa, que consiste en capacitar a los productores agropecuarios, sobre buenas prácticas de manejo y manufactura, además de realizar monitoreos en unidades de producción pecuaria y en rastros, para detectar la presencia sustancias prohibidas dañinas a la salud humana. (Ficha 20)

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Inocuidad de Alimentos	2,500	2,500	
Total	2,500	2,500	

Control de la Movilización

A través de la operación permanente de 20 Puntos de Verificación establecidos en las principales vías de acceso a la Entidad, se inspecciona los transportes de animales, sus productos y subproductos, que favorece el avance de las campañas zoonosanitarias, al promover el cumplimiento de la normatividad y reducir el riesgo de entrada de plagas y enfermedades a territorio mexiquense que afecten a la salud pública y animal. Para complementar esta actividad, se realizan operativos de vigilancia en tianguis de animales, rastros, ferias y exposiciones ganaderas. (Ficha 21)

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Control de la Movilización	2,865	2,865	
Total	2,865	2,865	

Infraestructura Hidroagrícola

Por lo que corresponde al programa de Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura Hidroagrícola los objetivos planteados, consistentes en lograr mayores volúmenes de retención y disponibilidad de agua, incrementar la incorporación de nuevas superficies al riego y rescatar a la producción segura superficies

susceptibles de inundación, avanzó significativamente mediante la ejecución de obras de construcción, rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola lo cual está permitiendo fomentar la reconversión de cultivos de mayor rentabilidad en mejoría de la economía de los productores del Estado de México.

Los recursos de inversión autorizados para ampliar la infraestructura hidroagrícola en el Estado de México durante el ejercicio presupuestal de 2005, ascendieron a la cantidad de 61 millones 558 mil pesos, integrados por 53 millones 200 mil pesos estatales y 8 millones 358 mil pesos federales, mismos que se destinaron a operar el desarrollo de los programas: Captación de Agua para Uso Agrícola, Modernización de los Sistemas de Riego, Construcción y Rehabilitación de obras de Infraestructura Rural, Asesoría técnica para el mejor aprovechamiento del Agua, Adopción de nuevas tecnologías, Protección y Control de Inundaciones y Construcción de obras de conservación de suelo y agua.

Es importante destacar, que en este ejercicio presupuestal 2005, situaciones particulares como el término de la administración del Estado y el cambio de fiduciario del los fideicomisos del FACEM y FIDAGRO, dio como resultado el retraso del arranque de los programas los cuales se concluirán durante el año 2006, en el caso del programa de acción inmediata, cuyos recursos fueron autorizados en el último trimestre del año por un importe de 23 millones 500 mil pesos, los cuales fueron tramitados ante la Secretaría de Finanzas de los cuales solamente se liberó el 30 por ciento, el recurso restante se ejercerá en el primer trimestre del 2006. (Fichas 22, 23, 24, 25, 26 y 27)

PROGRAMA	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Captación y Almacenamiento de Agua	24,488.2	21,241.8	-13
Modernización de los Sistemas de Riego	15,142.6	14,950.4	-1
Construcción y Rehabilitación de Obras de Infraestructura Rural	17,227.8	11,727.8	-32
Aprovechamiento de Aguas Residuales			
Asesoría para el Mejor Aprovechamiento del Agua			
Adopción de Nuevas Tecnologías			
Construcción de Obras de Conservación de Suelo y Agua	4,700.0	4,700.0	
Protección y Control de Inundaciones			
Total	61,558.6	52,620.0	-15

Conforme a los datos que registra la Secretaría de Finanzas, se ejerció el 85.4 por ciento del presupuesto de inversión autorizado en 2005 para este programa, los recursos no ejercidos del orden de 8 millones 938 mil pesos, 14.5 por ciento del presupuesto autorizado, se ejercerán en 2006.

Desarrollo Rural

Los programas de Desarrollo Rural tienen como objetivos promover y fortalecer la organización económica de los productores del campo, asistir y capacitar a los productores para que mejoren sus procesos productivos, comerciales y empresariales mediante el desarrollo de sus propias capacidades, propiciar el establecimiento, puesta en marcha y consolidación de proyectos productivos de desarrollo. Los recursos autorizados para la instrumentación de estas acciones y programas están orientados para elevar el nivel de vida de las familias que habitan en el medio rural en las comunidades con altos índices de marginación, teniendo como prioridad apoyar a los productores de bajos ingresos y grupos organizados de mujeres, jóvenes, indígenas y personas de la tercera edad, considerados como los más vulnerables.

En cumplimiento a dichos objetivos, se realizaron diferentes acciones, cuyos logros más relevantes durante el ejercicio fiscal 2005 fueron los siguientes:

Organización de Productores

Para impulsar la participación activa de los productores del campo y sus organizaciones se apoyó la consolidación de la operación de 14 Consejos Regionales de Desarrollo Rural Sustentable y 117 de carácter municipal, mediante la contratación de 131 Coordinadores de Desarrollo Rural quienes están apoyando la operación de los consejos y la elaboración de diagnósticos, la formulación y actualización de los planes de desarrollo rural en el área de influencia de cada uno de los Consejos a través de la planeación participativa y la coordinación interinstitucional. (Anexo 1)

Se apoyó la constitución y/o renovación de 204 organizaciones campesinas, con una inversión de 441.79 mil pesos, beneficiando a 2 mil 937 productores del Estado de México. (Anexo 2)

Asimismo se benefició a 230 organizaciones de 1^{er} y 2^o nivel con recursos, apoyando hasta con el 80 por ciento los costos de la contratación de un gerente administrativo y el equipamiento informático, con el propósito de fortalecer su administración interna, beneficiando a 26 mil 999 productores. (Anexo 3)

En conjunto se destinaron recursos por 30 millones 792 mil pesos para consolidar la operación, apoyar la constitución y renovación de las organizaciones y consolidar la administración interna de las mismas.

PROGRAMA	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Organización para la Producción	1,200	442	-63
Programa de Fortalecimiento de Empresa y Organización Rural (PROFEMOR)	30,350	3,350	
Total	31,550	30,792	-2

La organización de los productores en el medio rural fue orientada a los grupos de productores que sustentaron sus actividades en un proyecto productivo y en un plan de trabajo para la producción, las metas fueron cumplidas y rebasadas debido a un incremento importante en las peticiones presentadas por los productores.

Capacitación a Productores Rurales

En capacitación, se apoyó la implementación de 693 acciones de capacitación que incluyen el diseño de 279 proyectos de desarrollo, 173 puestas en marcha de proyectos de desarrollo, 241 asesorías técnicas, capacitaciones y consultorías para empresas rurales, con una inversión de 12 millones 272 mil pesos en beneficio de 6 mil 397 productores, subsidiando la contratación de una Red de Prestadores de Servicios Profesionales integrada por 225 profesionistas, quienes asistieron a los productores en las acciones descritas, con el propósito de mejorar los métodos de producción, incorporar procesos de transformación, agregar valor a la producción y ofrecer alternativas viables de ocupación, así como de generación de empleos. (Anexo 4)

PROGRAMA	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)	12,272	12,272	
Total	12,272	12,272	

La meta alcanzada fue del 98.6 por ciento correspondiendo al número de productores que se verán beneficiados con las acciones de capacitación que se tienen comprometidas con los recursos de la Alianza para el Campo del ejercicio 2005 que serán realizadas durante los primeros meses del 2006.

Apoyo a Proyectos Productivos

Para la implementación y consolidación de proyectos productivos, y para desarrollar la microempresa en el medio rural se destinaron 101 millones 514 mil pesos, para la realización de acciones consistentes en la acreditación de 5 proyectos por medio del Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos en el Estado de México (FAPPEM). (anexo 5) De igual forma, se apoyó

la capitalización de microempresas rurales a través del Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), canalizando recursos para la puesta en marcha de 850 proyectos de inversión subsidiando la adquisición de equipo, implementos y semovientes, para impulsar la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales, que permitieron beneficiar a 6 mil 736 productores. (Anexo 6)

PROGRAMA	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
FAPPEM	2,500	422	-83
Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)	101,092	101,092	
Total	103,591.8	101,514.1	-2

Durante el ejercicio 2005 las metas del FAPPEM fueron cumplidas en un 10 por ciento debido a la revisión de la cartera vencida reflejándose en la autorización de solo 5 créditos por el Subcomité de Crédito y Cobranza del FAPPEM.

Comercialización

En apoyo a los productores agropecuarios en la comercialización de sus productos, se realizó la identificación de demandas del mercado y el enlace entre productores y compradores, lográndose apoyar la comercialización de 204 mil 922 toneladas de productos agropecuarios. Estas acciones permitieron beneficiar a 2 mil 246 productores, así como su vinculación con las cadenas de tiendas de autoservicio más representativas del país y con compradores de la industria harinera y del nixtamal. Asimismo se proporcionaron 34 cursos y talleres para el desarrollo y consolidación de empresas agropecuarias para incrementar y mejorar su productividad, así como para desarrollar las habilidades empresariales de los productores en los agronegocios. También se participó en foros comerciales tanto nacionales como internacionales para promover los productos de la Entidad, como un apoyo complementario a los productores en la comercialización de sus productos en nuevos mercados.

Seguro Campesino Avanza

Los recursos erogados en esta modalidad se destinaron al Programa Seguro Campesino Avanza en el Estado de México, logrando de esta manera implementar un apoyo a los productores agropecuarios y forestales marginados, con un seguro de vida que permita a sus familiares sufragar la eventualidad por fallecimiento de quienes proveen el sustento económico.

No existe a nivel nacional algún programa gubernamental que promueva el aseguramiento de vida entre los productores. El seguro de vida se orientará a los grupos marginados de productores agropecuarios y forestales mayores de 18 años.

Con la finalidad de apoyar las acciones de aseguramiento y de darle continuidad al programa, se autorizó un presupuesto para el ejercicio fiscal 2005, por la cantidad de 13 millones de pesos. De los cuales se erogaron 5 millones 76.3 miles de pesos en mano de obra administrativa y técnica, diferencia por 7 millones 923.7 miles de pesos se destinara para cubrir el costo de la póliza de aseguramiento contratada durante los meses de enero a abril del 2006.

PROGRAMA	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Seguro Campesino Avanza	13,000	5,076	61
Total	13,000	5,076	61

Los recursos asignados corresponden al Programa de Inversión Estatal.

Los beneficios que aporta este programa se relacionan como se indica:

- Población Asegurada 186 mil personas
- Prima anual por seguro 28.7
- Suma asegurada por fallecimiento 20 mil pesos
- Gastos funerarios del cónyuge 5 mil pesos
- Se otorgan cartas de descuento a los asegurados y a sus familiares en análisis clínicos.

El Gobierno del Estado de México aporta el pago de las primas del seguro y participa a través de la SEDAGRO, como intermediario entre la compañía aseguradora y los beneficiarios.

Los requisitos para la incorporación al seguro son: el perfil socio económico, consentimiento del asegurado y designación de beneficiarios, el seguro se otorga a la persona que provee el sustento económico (uno por familia), el pago de siniestros será dentro de las 48 horas siguientes a la entrega del certificado de defunción, sin importar la causa de muerte.

Se tiene un avance del programa de 186 mil productores asegurados, beneficiando a 372 mil personas (titulares y cónyuges) de las cuales se han pagado 614 decesos en los municipios del Estado de México por un importe de 9 millones 714 mil pesos. (Ficha 28)

Fondo Alianza para El Campo

El Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo en el Estado de México, ha significado en los últimos años una excelente alternativa de capitalización del campo mexiquense. Permite, con la mezcla de recursos estatales y federales, adicionar la participación de productores y potenciar el recurso para llevar a cabo acciones de fomento y desarrollo.

Para el ejercicio 2005, el presupuesto del fondo Alianza para el Campo en el Estado de México, fue de 334.1 millones de pesos incluida la aportación Estatal y Federal.

De esta manera, en el rubro de Fomento Agrícola se asignó una inversión superior a los 72.7 millones, que representó el 21.8 por ciento del total de la inversión estatal asignada a la Alianza para el Campo; con estos recursos se beneficio a los productores en el mejoramiento, rehabilitación y conservación de sus suelos agrícolas y florícolas; sistemas de riego; se otorgaron apoyos en la adquisición de equipo para la tecnificación de la producción agrícola; se continuaron apoyando las actividades florícolas, hortícolas y frutícolas, mediante el establecimiento, rehabilitación y modernización de invernaderos; la construcción y rehabilitación de microtúneles; la tecnificación de las unidades de producción y se apoyó la compra de equipo para el manejo integrado de plagas y apropiación de tecnología, la modernización de la producción, cosecha y postcosecha, la adquisición de material vegetativo certificado, así como el desarrollo de acciones de capacitación técnica especializada en estas materias. Por otra parte, se apoyó la integración de los sistemas producto de cebada, ornamentales, trigo, nopal-tuna, durazno, guayaba, aguacate, papa y fresa.

En la vertiente de fomento ganadero, se invirtieron 54.8 millones de pesos, que representaron el 16.4 por ciento de la inversión. En este rubro se desarrollaron acciones orientadas al establecimiento, equipamiento y rehabilitación de praderas y agostaderos; la construcción, rehabilitación y equipamiento de unidades de producción bovina, ovina y apícola; se apoyó a los productores pecuarios del Estado de México, en el mejoramiento de sus hatos ganaderos con la adquisición de sementales y vientres bovinos, ovinos, caprinos y porcinos, así como la adquisición de germoplasma; asimismo, se resaltan las acciones que en materia apícola se desarrollaron en beneficio de los productores pecuarios de la Entidad con la adquisición de abejas y núcleos de abejas.

En materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria, se apoyó a los productores agropecuarios en la atención de problemas sanitarios en los cultivos y ganado. En el

rubro de sanidad animal, se desarrollaron las campañas de fiebre porcina clásica, enfermedad de aujeszky, tuberculosis bovina, brucelosis, rabia paralítica bovina, garrapata boophilus, influenza aviar, enfermedad de newcastle, salmonelosis aviar, varroasis de las abejas, movilización, vigilancia epidemiológica y se puso en marcha el paquete sanitario, el fondo de contingencias y el programa de tierra caliente en el sur del Estado de México. En sanidad vegetal, se continuó operando el fondo de contingencias fitosanitarias, la caracterización fitosanitaria del cultivo del maíz, nopal y el gladiolo; la campaña del carbón parcial del trigo, el trampeo preventivo de moscas exóticas de la fruta y la correspondiente a moscas nativas de la fruta, así como la campaña del manejo sanitario del cultivo de la papa y del aguacatero. Se destacan asimismo, los avances alcanzados en materia de sanidad acuícola, con el desarrollo de diagnósticos físico químicos y bacteriológicos del agua, y el control de contingencias, vigilancia epidemiológica y asistencia técnica. Finalmente, en materia de inocuidad de alimentos, los recursos se aplicaron en los rubros de inocuidad agrícola, pecuaria y acuícola. Estas acciones representaron una inversión de poco más de 45.2 millones de pesos del total del fondo y esto representa el 13.5 por ciento.

Respecto al Desarrollo Rural, las acciones que en el marco de la Alianza para el Campo se desarrollaron, básicamente al Fortalecimiento a Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) y en el Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA). En este rubro se destinó un importante porcentaje de inversión por un monto de recursos de 143.2 millones, que representaron el 42.9 por ciento del total de la inversión destinada a la Alianza para el Campo del ejercicio 2005.

En el PROFEMOR, se desarrollaron acciones de fortalecimiento institucional, dirigido a consejos distritales, regionales y municipales, la consolidación organizativa de grupos de productores y de organizaciones económicas de primero, segundo y tercer nivel. Dentro del PAPIR, se otorgaron apoyos a la inversión vía proyectos de inversión, productivos y/o de desarrollo. Y por lo que se refiere al PRODESCA, las acciones se orientaron a la promoción, identificación, diseño e implementación de proyectos de desarrollo y consultoría a empresas rurales o redes de proyectos individuales, la implementación de programas especiales de desarrollo de capacidades, así como la promoción de agroproductos no tradicionales.

Adicionalmente y de vital importancia para las actividades agropecuarias de la Entidad, se resalta el desarrollo de acciones de infraestructura rural, rubro que directa e indirectamente incide en un mayor bienestar de los productores del campo. Es por ello que se rehabilitaron obras de infraestructura de pozos y plantas de bombeo, la construcción, rehabilitación y equipamiento de unidades de riego, de tanques, la rehabilitación y modernización de distritos de riego, así como la compra y rehabilitación de maquinaria y equipos para la conservación y nivelación de tierras. De esta manera, para los Programas Hidroagrícolas de la Alianza para el Campo 2005, se destinó una inversión de 8.3 millones de pesos, con una participación del 13.5 respecto al total del presupuesto autorizado.

Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO)

En el año 2001 se constituye el Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México, como un instrumento financiero que permita capitalizar al campo desarrollando actividades agrícolas, pecuarias y forestales, con la alternativa de dar apoyos a fondo perdido, apoyos recuperables y crear fondos de garantía que permitan potenciar la obtención de créditos con la banca de desarrollo en actividades productivas.

La inversión autorizada al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México para el ejercicio presupuestal 2005 fue de 100 millones 173.3 miles de pesos, distribuida de la siguiente manera:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%
Fomento Agrícola	66,950.0	66.8
Fomento Pecuario	2,441.1	2.4
Sanidad Agropecuaria	2,865.0	2.9
Infraestructura Rural	1,931.2	1.9
Desarrollo Rural	10,386.0	10.4
Comercialización Agropecuaria	2,600.0	2.6
Seguro Campesino Avanza	13,000.0	13.0
TOTAL	100,173.3	100.0

Es así que, en materia de fomento agrícola se operaron programas que permiten el desarrollo de actividades altamente remuneradas como el apoyo a la adquisición de fertilizantes, kilo por kilo e insumos agropecuarios, por lo que se reconoce el esfuerzo de hombres y mujeres del campo que en su actividad alcanzan altos niveles de producción y productividad, con la finalidad de incrementar de manera permanente y sostenida los actuales niveles de productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, buscando satisfacer la demanda interna y reducir las

importaciones. Por consiguiente, el Gobierno del Estado de México impulsa programas que garanticen el incremento sostenido en la producción y rentabilidad de las actividades agrícolas.

De igual manera, se apoyaron acciones para el fomento pecuario, así como de producción y siembra de crías e investigaciones para la acuacultura, que sirven como modelo y detonante de la actividad, para incrementar la producción pecuaria con el objeto de minimizar la dependencia que la Entidad tiene de mercados nacionales e internacionales. Asimismo, incrementar la producción acuícola diversificada de acuerdo al potencial productivo regional, bajo esquemas de aprovechamiento sustentable, por lo que el Gobierno del Estado de México esta impulsando el desarrollo de programas que aseguren la rentabilidad de las explotaciones pecuarias e inducir la acuacultura de acuerdo a las condiciones regionales, mediante el manejo de cuencas hidrográficas.

En lo referente a la sanidad agropecuaria, se llevó a cabo el establecimiento de operación de una red de puntos de verificación e inspección en los principales accesos a la Entidad, para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas fitozoosanitarias referente a la movilización de animales vivos, vegetales, sus productos y subproductos.

En materia de infraestructura rural, se realizaron actividades dirigidas a la supervisión para la construcción de obras hidroagrícolas que se ejecutaron por administración (forma tripartita) y contrato, para cumplir con la normatividad vigente en la elaboración de proyectos para la construcción de obras por administración y proyectos ejecutivos para obras a contrato, integración de expedientes de supervisión, seguimiento y control de obra para garantizar calidad y aplicación de los materiales, coordinación con municipios y productores; entre las obras que se supervisaron están la de los programas GEM-CNA, CONAZA y PET, en las obras tripartitas, los materiales industrializados son aportados por la SEDAGRO, supervisar la operación de la maquinaria propiedad de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y finalmente, la adquisición de materiales para el inicio o terminación de obras comprometidas por el C. Gobernador, con la finalidad de aprovechar óptimamente el recurso hídrico, mediante el uso eficiente, tanto en la conducción como en la aplicación parcelaria, para incidir en el aprovechamiento pleno de la infraestructura existente y en el incremento del volumen aprovechado, almacenado y regulado. El Gobierno del Estado de México impulsa la

participación de los beneficiarios en los procesos de planeación y ejecución de los programas.

En materia de desarrollo rural, se han venido desarrollando actividades de organización para la producción y de desarrollo rural, estableciendo acciones de otorgamiento de apoyos a las familias de zonas marginadas rurales y suburbanas.

En el caso de la comercialización agropecuaria, se realizaron estudios y proyectos tendientes a impulsar la producción agropecuaria para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los productores; asimismo, se busco la participación directa de los productores con el fin de elevar sus ingresos derivados de esta actividad.

En relación al seguro campesino avanza, a partir del año 2004 se integro el programa al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO), con la finalidad de apoyar a los productores agropecuarios y forestales marginados, con un seguro de vida que le permita a sus familiares enfrentar la eventualidad por fallecimiento de quienes proveen el sustento económico.

6.2. SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

Durante el período 2005, los recursos ejercidos en este sector dentro del Gasto de Inversión Sectorial ascendieron a 17 millones 800.4 miles de pesos, mismos que fueron aportados por el Gobierno Estatal; también se ejercieron recursos por 7 millones 169.9 miles de pesos, aportados por la federación, dentro del Convenio de Desarrollo Social. De esta manera se presenta un gasto de inversión sectorizado por 24 millones 970.4 miles de pesos.

**INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR
DESARROLLO ECONÓMICO**
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACIÓN	
		ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	21,800.9	17,800.4		17,800.4	(4,000.5)	(18.3)
Convenio de Desarrollo Social	7,222.7		7,169.9	7,169.9	(52.8)	(0.7)
TOTAL:	29,023.6	17,800.4	7,169.9	24,970.4	(4,053.2)	(14.0)
%		71.3	28.7	100.0		

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				VARIACION	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
05	03	01	Modernización Industrial	11.1		10.0		(1.1)	
05	04	02	Fomento Turístico	7,625.9	26.3	7,500.0	30.0	(125.9)	(1.7)
05	04	03	Modernización Comercial	1,540.0	5.3	1,273.3	5.1	(266.7)	(17.3)
10	02	01	Suelo	19,846.5	68.4	16,187.1	64.8	(3,659.4)	(18.4)
TOTAL:				29,023.6	100.0	24,970.4	100.0	(4,053.2)	(14.0)

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En esta modalidad de inversión se efectuaron diversas acciones y programas de los que se destacan:

Modernización Comercial

En cuanto al Programa de Promoción de Infraestructura Comercial, se realizaron las siguientes obras: La construcción de 3 mercados, en los municipios de Zacazonapan con una inversión de 2 millones 300 mil pesos, Oztoloapan con una inversión de 2 millones 300 mil pesos y Tenango del Aire con una inversión de 2 millones de pesos, (Fichas 1, 2 y 3). Así como la construcción de la 2da. etapa del mercado municipal de San Pedro Zictepec con una inversión de 1 millón de pesos; la construcción de la 1ra. etapa del mercado de Texcaltitlán con una inversión de 1 millón de pesos, (Fichas 4 y 5); lo anterior en beneficio de 14 mil habitantes y con una inversión total de 8.6 millones de pesos.

Se realizó la compra de un terreno para la construcción del mercado municipal de Papalotla, con una inversión de 3 millones de pesos, beneficiando a más de 10 mil habitantes (Ficha 6), se equipó el rastro municipal de Ixtapan de la Sal, con una inversión de 400 mil pesos beneficiando a 2 mil habitantes (Ficha 7) y la remodelación del mercado San Rafael del municipio de Tlalmanalco con una inversión de un millón 200 mil pesos, beneficiando a 35 mil habitantes. (Ficha 8)

6.3. SECTOR ASENTAMIENTOS HUMANOS

En forma consolidada, las dependencias del Poder Ejecutivo clasificadas en esta sectorización, erogaron un gasto de inversión en obra pública por un monto de 1 mil 647 millones 921.7 miles de pesos, los cuales se integran en un 94.1 por ciento con recursos de origen estatal y 5.9 por ciento de recursos federales. De la inversión erogada el 94.5 por ciento refiere al Gasto de Inversión Sectorial y el 5.5 por ciento restante al Convenio de Desarrollo Social.

**INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR
ASENTAMIENTOS HUMANOS**
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	2,638,968.4	1,551,495.3	6,395.6	1,557,890.9	(1,081,077.5)	(41.0)
Convenio de Desarrollo Social	91,467.9		90,030.8	90,030.8	(1,437.1)	(1.6)
TOTAL:	2,730,436.3	1,551,495.3	96,426.3	1,647,921.7	(1,082,514.6)	(39.6)
%		94.1	5.9	100.0		

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO			VARIACIÓN	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO
04	01	01	Seguridad Pública	3,258.0	0.1	3,254.2	0.2	(3.8)
04	02	01	Protección Civil	5,037.5	0.2	5,004.4	0.3	(33.1)
04	03	01	Prevención y Readaptación Social	18.2		17.4		(0.8)
05	02	01	Desarrollo Agrícola	104.6		103.4		(1.2)
05	02	04	Infraestructura Hidroagrícola	566.7		565.3		(1.4)
05	03	01	Modernización Industrial	347.9		346.4		(1.5)
06	04	03	Modernización Comercial	32,043.1	1.2	32,007.6	1.9	(35.5)
06	01	02	Desarrollo Integral de la Familia	7,791.3	0.3	7,702.6	0.5	(88.7)
06	01	03	Atención a la Población Infantil	11,433.9	0.4	11,427.8	0.7	(6.2)
06	01	04	Atención a Personas con Discapacidad	1,627.9	0.1	1,625.7	0.1	(2.1)
07	03	01	Salud y Asistencia Social	37,928.0	1.4	37,865.9	2.3	(62.1)
07	05	02	Apoyo a los Adultos Mayores	404.5		403.4		(1.1)
07	01	01	Educación para el Desarrollo Integral	71,486.5	2.6	71,361.5	4.3	(125.0)
07	02	02	Cultura y Arte	3,598.7	0.1	3,549.0	0.2	(49.8)
08	03	01	Cultura Física y Deporte	56,700.2	2.1	56,564.0	3.4	(136.2)
10	05	01	Oportunidades para los Jóvenes	788.0		781.1		(6.9)
10	03	01	Infraestructura para la Administración	5,228.5	0.2	5,177.0	0.3	(51.5)
10	01	01	Regionalización	93,639.8	3.4	74,280.2	4.5	(19,359.6)
10	02	01	Desarrollo urbano	643,854.6	23.6	641,367.6	38.9	(2,487.0)
10	02	02	Agua y Saneamiento	1,440,243.6	52.7	381,169.5	23.1	(1,059,074.1)
10	03	01	Suelo	21,162.0	0.8	21,011.8	1.3	(150.2)
10	04	01	Vivienda	14,892.8	0.5	14,683.6	0.9	(209.1)
10	05	01	Protección al Ambiente	15,990.3	0.6	15,904.4	1.0	(86.0)
10	06	01	Energía	110,160.2	4.0	109,773.2	6.7	(387.1)
10	07	01	Modernización de las Comunicaciones	152,129.5	5.6	151,974.7	9.2	(154.8)
TOTAL:				2,730,436.3	100.0	1,647,921.7	100.0	(1,082,514.6)

n.s. no significativo.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Como parte del Programa de Acción Inmediata del Gobierno Estatal, a la Secretaría de Desarrollo Urbano le correspondió la contratación y coordinación de un estudio para dar cumplimiento al “Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura Urbana del Municipio de Villa Victoria” y un proyecto ejecutivo denominado “Rescate y Rehabilitación del Centro Histórico de Tlalmanalco, incluyendo su Arquitectura Patrimonial y Obra Pictórica”; para dar cumplimiento al compromiso correspondiente, la Secretaría recibió autorización de recursos del Programa de Gasto de Inversión Sectorial por un monto de 3 millones 100 mil pesos, mediante oficio No. 20321-AGIS-2041/05.

Con la obtención de este documento, la Secretaría lanzó una convocatoria de licitación pública nacional para la contratación de los proyectos ejecutivos, por lo que una vez cumplidos los trámites administrativos y los ordenamientos legales, se firmaron los contratos correspondientes el 16 de noviembre de 2005.

Para atender el “Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura Urbana del Municipio de Villa Victoria”, se elaboró el documento que contiene el estudio de Ordenamiento Urbano de las Localidades de Palizada, San Diego Suchitepec y la Colonia Gustavo Baz Prada. Los estudios formulados complementan el plan municipal de desarrollo urbano para lograr un crecimiento urbano ordenado, permitiendo al mismo tiempo prever la dotación de los servicios e infraestructura básica, así como identificar aquellas obras de mayor beneficio social para la población de estas 3 localidades, a la fecha se tiene un avance físico del 90 por ciento, se está en espera de que la empresa que se encuentra elaborando el proyecto realice algunos ajustes de acuerdo a las observaciones realizadas por la Secretaría, consecuentemente se estará en condiciones de firmar el acta de entrega-recepción del estudio. (Ficha 1)

En relación al proyecto ejecutivo denominado “Rescate y Rehabilitación del Centro Histórico del municipio de Tlalmanalco, incluyendo su Arquitectura Patrimonial y Obra Pictórica”; se recibió el 30 de diciembre de 2005 según lo contratado, el trabajo preliminar del proyecto del municipio de Tlalmanalco el cual contiene documentos de diagnóstico y propuesta, incluyendo planos y documentos preliminares de catálogos de conceptos y números generadores, planos y 5 discos compactos que incluyen archivo fotográfico y respaldo del documento impreso, los cuales se encuentran en proceso siendo objeto de revisión en cuanto a la riqueza de su contenido, calidad de presentación y apego al perfil técnico solicitado ya que deberá ser

sometido a la consideración del Instituto Nacional de Antropología e Historia. (Ficha 2)

AGUA, OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

EQUIPAMIENTO URBANO

Las características de crecimiento, intensidad y condiciones del poblamiento en el Estado, han provocado carencias de equipamiento comunitario, infraestructura y servicios públicos.

Para proveer los servicios de infraestructura urbana tales como puentes vehiculares y peatonales, pavimentación de calles, guarniciones, banquetas, remodelación de plazas cívicas y jardines, vialidades urbanas, equipamiento de edificios públicos, instalaciones deportivas y culturales, la estrategia a seguir es priorizar la ejecución de la obra, optimizando la aplicación de los recursos presupuestales para satisfacer las necesidades más urgentes de los habitantes.

Con fin de atender esta problemática, en el ejercicio presupuestal 2005, a las Direcciones Generales de Programación, Control y Normatividad de Obra Pública y Construcción de Obra Pública, se les autorizaron recursos por mil 154 millones 629.6 miles de pesos para la realización de 512 obras o acciones, ejerciéndose de ellos 650 millones 815.3 miles de pesos (Anexo 1). Esta inversión se integró de la manera siguiente:

En materia de obra pública se ejercieron recursos estatales por 217 millones 794.1 miles de pesos para 115 obras de refrendo iniciadas en el ejercicio fiscal anterior (Anexo 2), 253 millones 684.4 miles de pesos para la ejecución de 77 obras nuevas (Anexo 3) y 179 millones 336.7 miles de pesos para la ejecución de 320 obras por convenio con municipios. (Anexo 4)

En resumen, se ejecutaron obras en los siguientes subprogramas:

ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

Normatividad y Control de la Obra Pública

Entre las atribuciones de la Dirección General de Programación Control y Normatividad de obra pública, se encuentra la de verificar que la obra pública que se ejecuta se lleve a cabo conforme a la normatividad establecida, en los plazos estipulados y con la calidad en los procesos constructivos que cada obra demanda. En este sentido, durante el año 2005, se realizaron 182 acciones de este tipo en igual número de obras.

URBANIZACIÓN

Pavimentación de calles

En materia de urbanización se alcanzó a lo largo del año la meta de 32 mil 426 m² en pavimentación de calles en diversos municipios, con lo que se benefició a 97 mil 900 habitantes. (Anexo 5)

Se destacan acciones como la pavimentación del Colector Chapultepec en la colonia Guadalupe Victoria en Ecatepec; la pavimentación de calles en la Cabecera Municipal, San Miguel, Acatlán, Santa María y San Agustín en Texcaltitlán y la pavimentación de las calles Abelardo R. Rodríguez, Isidro Fabela, Lázaro Cárdenas y Francisco Villa de la Cabecera Municipal de Tonalco.

Participación comunitaria

Las acciones de participación comunitaria para el mejoramiento urbano, tienen el propósito de disminuir el déficit de nuevos requerimientos e impulsar la participación ciudadana, procurando atender a un mayor número de comunidades con el fin de elevar los niveles productivos y de bienestar social. Bajo este esquema se llevaron a cabo 180 acciones en varios municipios de la entidad, mediante las cuales se suministró material industrializado y se dio asesoría técnica para su aplicación. (Anexo 6)

Cabe señalar que la ciudadanía, por su parte, aportó la mano de obra en la ejecución de pequeñas obras como: la construcción de guarniciones y banquetas, pavimentación con concreto hidráulico, remodelación, conservación y equipamiento de escuelas, entre otras, esto en beneficio de 120 mil 250 habitantes.

Plazas cívicas y jardines

En materia de construcción de plazas cívicas y jardines, la Dirección General de Construcción de Obra Pública, se realizó un total de 2,325 m² con la realización de la obra en la comunidad de Vare Chiquichuca, Villa de Allende. (Anexo 7)

Edificaciones urbanas

Como parte del equipamiento urbano se encuentran los edificios públicos que cumplen diversas funciones de atención a la ciudadanía. La administración actual ha dado respuesta a la creciente demanda de servicios al crear nuevos espacios, así como al ampliar y modernizar los existentes.

En la construcción y ampliación de edificaciones urbanas como son aulas, bibliotecas, edificios de

servicios públicos y auditorios se han concluido 15 mil 483 m², respecto a la rehabilitación de edificaciones urbanas, se alcanzó una meta de 4 mil 765 m², así con estos dos rubros se benefició a una población aproximada de 2 millones 41 mil 273 habitantes. (Anexo 8)

Destacan por su gran impacto las obras siguientes: la construcción del edificio que será sede de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; la ejecución del proyecto integral denominado Hospital General con Servicios Especiales Lic. Adolfo López Mateos, Toluca; la construcción guarderías en Jaltenco, Tultepec, Metepec, San Antonio la Isla, Temoaya, Xalatlaco, Joquicingo y El Oro; una biblioteca en Zumpango; los módulos de seguridad en Temascalcingo, Chapultepec, Rayón, San Mateo Atenco, Tenango del Valle, Temamatla y Ocuilan, entre otros.

Control y supervisión de obras públicas

En lo que respecta a este rubro las Direcciones Generales de Programación, Control y Normatividad de Obra Pública y Construcción de Obra Pública, contaron con la autorización de dos obras entre las que destaca la Supervisión externa para la ejecución del proyecto integral denominado Hospital General con Servicios Especiales "Lic. Adolfo López Mateos. (Anexo 9)

Puentes Vehiculares y Peatonales

En lo que respecta a este rubro la Dirección General de Construcción de Obra Pública, realizó 3 puentes durante el año 2005. (Anexo 10)

Espacios Deportivos

Para fomentar la cultura del deporte y las actividades recreativas familiares, se realizaron trabajos de construcción, rehabilitación y conclusión de canchas de usos múltiples, módulos deportivos y parques, todos ellos con una superficie de 46 mil 130 m² destacando las unidades deportivas de Ixtapaluca, Timilpan, Hueyboxtla, Otumba, Naucalpan, Capulhuac, Santo Tomás, Chicoloapan, Cocotitlán, Tenango del Aire, San Simón de Guerrero, Zumpahuacán, Calimaya, Villa Guerrero, Soyaniquilpan y Acambay, con estas acciones se beneficia a 580 mil 500 habitantes. (Anexo 11)

PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Difusión del patrimonio cultural

En materia de construcción de conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural, la Dirección General de Construcción de Obra Pública, ejecuto el proyecto de recuperación de la Huerta Histórica, en el Museo Nacional del Virreinato de Tepotzotlán durante el año 2005. (Anexo 12)

OBRAS POR ENCARGO

La Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo, a través de las Direcciones Generales de Programación, Control y Normatividad de Obra Pública y de Construcción de la Obra Pública, tuvieron por encargo de otras dependencias la ejecución de 177 obras, ejerciendo recursos por 118 millones 836.94 miles de pesos (Anexo 13) correspondiente a la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, Instituto Hacendario del Estado de México, Poder Judicial y de la Secretaría General de Gobierno; Secretaría del Trabajo, Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Desarrollo Agropecuario; Secretaría de Ecología; Secretaría de

Educación; Secretaría de Finanzas; así como de la Procuraduría General de Justicia. Por su importancia sobresalen la edificación y equipamiento de la escuela de Artes y Oficios en Nezahualcóyotl, Teotihuacan, Coacalco y Chicoloapan; el Centro de Prevención y Readaptación Social de Otumba, la Escuela de Rehabilitación para Menores Infractores de Nezahualcóyotl, la dignificación de Centros de Justicia en Cuautitlán, Chalco, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Jilotepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Temascaltepec, Tenango del Valle, entre otros.

6.4. SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En el año 2005, la inversión consolidada canalizada para la ejecución de obra pública ascendió a 839 millones 912.2 miles de pesos, conformándose por el 99.8 por ciento de recursos estatales y 0.2 por ciento de recursos federales.

INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO				VARIACIÓN	
		ESTATAL	FEDERAL	CONCESIONES	TOTAL	ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	5,129,038.5	838,461.7		3,622,500.0	4,460,961.7	(668,076.8)	(13.0)
Convenio de Desarrollo Soci	1,450.5		1,450.5		1,450.5		
TOTAL:	5,130,489.0	838,461.7	1,450.5	3,622,500.0	4,462,412.2	(668,076.8)	(13.0)
%		18.8	n.s	81.2	100.0		

n.s. no significativo.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
10	02	01	Desarrollo Urbano	63,702.9	4.2	63,599.7	7.6	(103.2)	(0.2)
10	06	01	Energía	84.5		82.6		(1.9)	(2.2)
10	07	01	Modernización de las Comunicaciones	1,444,201.6	95.8	776,229.9	92.4	(667,971.7)	(46.3)
TOTAL:				1,507,989.0	100.0	839,912.2	100.0	(668,076.8)	(44.3)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Las características de nuestra Entidad implican, para los sistemas de comunicaciones, la existencia de demandas muy fuertes y crecientes para cubrir las sentidas y variadas necesidades de desplazamiento de pasajeros y mercancías en todo el territorio estatal y su vinculación nacional.

La infraestructura de comunicaciones que dispone el Estado de México, contribuye de manera decisiva a la integración estatal y nacional, al impulso del comercio entre los principales centros de producción y consumo y a la articulación de cadenas productivas y corredores industriales–comerciales en diversos puntos del territorio estatal; aspectos todos ellos indispensables para fortalecer la productividad y la competitividad de la economía en su conjunto.

La misión del Sector Comunicaciones es dotar de la infraestructura necesaria y mantener la existente, para lograr una eficiente movilidad y comunicación en la Entidad; que propicie un desarrollo regional sustentable y equilibrado, respetando al medio ambiente.

Razón fundamental por lo cual el Sector Comunicaciones en respuesta al Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005 y al Programa de Acción Inmediata 2005, se formuló el Programa de Inversión Pública, conteniendo los objetivos, metas y estrategias orientadas a propiciar seguridad económica y social a la población mexiquense.

En el año 2005, la inversión consolidada autorizada para la ejecución de obra y acción pública orientada a los fines antes expuestos, ascendió a la cantidad de 5 mil 130 millones 489 mil pesos, conformándose de la siguiente manera: el 18.8 por ciento de recursos estatales y el 81.2 por ciento por concesionamiento. (Anexo 1)

Sector Central

Los recursos económicos ejercidos en el año 2005, fueron orientados principalmente a la construcción y modernización de la infraestructura vial urbana primaria, principalmente en sus zonas metropolitanas, así como en proyectos para el desarrollo de infraestructura para el transporte de alta capacidad (masivo).

Además de realizar acciones a favor de la modernización y ampliación de las telecomunicaciones en la Entidad.

Los recursos autorizados para la realización de estas obras y acciones fueron 698.1 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 483.7 millones de pesos que corresponden al 69.3 por ciento.

En materia de Infraestructura Vial, Se erogó una inversión del orden de 482 millones 346 mil pesos, los cuales corresponden a recursos estatales en sus diversas vertientes.

Se llevó a cabo la construcción y modernización de vialidades, logrando incrementar la red vial primaria del Estado de México, ofreciéndole una mayor comunicación y seguridad a los usuarios; destacando por su importancia; la conclusión de la lateral Poniente de la autopista México–Querétaro, en el tramo Puente Chalma–Puente Tepotzotlán; La avenida Lago de Guadalupe tramo Planta Volvo–Hacienda de los Portales del Fraccionamiento Industrial Cartagena, del Municipio de Tultitlán y 5 adecuaciones geométricas de la vialidad Las Torres en Toluca. (Anexo 2)

En materia de modernización del Paseo Tollocan, se construyó el Paso a desnivel Paseo Colón–Paseo Tollocan y Paso superior vehicular Paseo Tollocan sobre la avenida Juárez, incluyendo el paso vehicular con la avenida Jesús Carranza en la Ciudad de Toluca. (Anexo 3)

Así mismo, se encuentran en proceso las obras de la Vialidad Mexiquense en su tramo frente 31 boulevard de las Flores al eje 8 Carlos Pichardo, Municipio de Coacalco, la construcción y liberación del derecho de vía del Libramiento Sur de Metepec, esta última corresponde al Programa de Acción Inmediata (PAI). (Anexo 4)

Por lo que respecta a puentes vehiculares, está en proceso de construcción el puente de acceso a San Bartolo del Llano, sobre la autopista Toluca–Atacomulco. (Anexo 5)

Se programaron 4 puentes peatonales que se ubican en el Municipio de Atacomulco, de los cuales se terminó el puente sobre el Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú, cruce a la colonia Bongoni y en

proceso los puentes ubicados en los cruces de la carretera San José Toxi, Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM) y en la Escuela Preparatoria Anexa a la Normal. (Anexo 6)

Para mejorar la circulación y la seguridad peatonal y vehicular, se realizó la semaforización de 5 intersecciones viales en el Municipio de Tecámac y está en proceso la semaforización de vialidades urbanas en la cabecera municipal del Municipio de Texcoco. (Anexo 7)

Con el propósito de mejorar la calidad de la obra pública y optimizar la aplicación de los recursos como parte sustancial, se llevaron a cabo acciones de supervisión y control de obras en los puentes vehiculares de Juárez, Paseo Colón, las avenidas de Paseo Tollocan y en las 5 adecuaciones geométricas de la vialidad Las Torres en el Municipio de Toluca. (Anexo 8)

En cuanto al desarrollo de Infraestructura para el Transporte de Alta Capacidad, se autorizaron recursos estatales por 15 millones de pesos para el pago de proyectos ejecutivos y detección de obras inducidas de los puentes vehiculares y peatonales y censos de asentamientos irregulares sobre el derecho de vía del Ferrocarril Suburbano Cuatlitlán-Buenavista de los cuales se ejercieron 1.4 millones de pesos.

Derivado del convenio que firmó el Gobierno del Estado de México con el Gobierno Federal a finales del año 2005, se logró la autorización de 15 millones de pesos de recursos federales para la realización de los siguientes estudios:

- Estudio de prefactibilidad línea troncal Ecatepec–Naucalpan.
- Estudio de prefactibilidad del corredor Toluca–Lerma–Interlomas–Naucalpan.
- Estudio de prefactibilidad del corredor San Rafael–San Juan de Aragón. (Anexo 9)

Los recursos para estos estudios no han sido erogados a la fecha y actualmente se encuentran en una etapa de prórroga para ser aplicados en el ejercicio 2006.

Dentro del Programa de Modernización de las Telecomunicaciones, mediante la gestión con Teléfonos de México, se instalaron 228 mil líneas telefónicas adicionales a las ya existentes, logrando una densidad de 19.9 líneas por cada 100 habitantes; así mismo se colocaron 3 mil 900 casetas públicas, principalmente en zonas urbanas del Estado,

alcanzando con esto una densidad de 6.4 casetas por cada mil habitantes.

En coordinación con la Federación, los Municipios y las empresas Concesionarias, se supervisó el funcionamiento de 3 mil 415 equipos de telefonía rural, con lo cual se garantiza el funcionamiento eficiente de la infraestructura. (Anexo 10)

Es importante hacer de conocimiento que este grupo de acciones que impactan en beneficio de una mejor comunicación e integración de todas las comunidades de la Entidad, se realizaron a través de recursos provenientes de la inversión privada, mediante la gestión y promoción de esta Secretaría.

Sector Auxiliar

La infraestructura carretera libre de peaje, autopistas y aeropuertos del Estado de México son componentes fundamentales que permiten el desarrollo social y económico; a través de ella se transportan personas, bienes y servicios en todo el territorio estatal, para beneficio de la población mexiquense.

En materia carretera se realizaron acciones y obras estratégicas que permitieron su modernización y conservación a través de proyectos de gran visión para dinamizar la economía y mejorar el desarrollo social.

En materia de infraestructura carretera de altas especificaciones (autopistas) el sector realizó nuevos esquemas para su desarrollo, ampliación y seguridad.

En materia de infraestructura aeroportuaria se realizaron acciones y obras para la modernización, optimización y promoción para el desarrollo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca.

En el ejercicio 2005, se programaron 7 mil 287.8 millones de pesos de los cuales el 23.4 por ciento son estatales, 1.9 por ciento federales y 74.7 por ciento de recursos provenientes del concesionamiento para infraestructura de comunicaciones.

En materia de infraestructura carretera, los estudios y proyectos son realizados con el propósito de contar con fundamentos técnicos y financieros que posibiliten la programación de las obras de infraestructura carretera; de los cuales se realizaron 50, lo que representa el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 11)

Dentro del programa de construcción de caminos y libramientos carreteros, se realizó la construcción de

9.8 kilómetros de libramientos carreteros y caminos, equivalente al 31.7 por ciento de los 31 kilómetros programados.

En este rubro se terminaron obras de gran impacto como el Libramiento de Atlautla y el Oriente de Tejupilco.

Se encuentran en proceso de construcción los libramientos de Acambay, Ixtapan de la Sal, Francisco Villa en Coyotepec, Amomolulco–San José El Llanito en Lerma. Así mismo la construcción de los caminos de San Mateo El Viejo en Temascalcingo, Circuito Sur del Estado (1ª. etapa) y Paseo Valle de Bravo. (Anexo 12)

En el rubro de construcción de puentes vehiculares, acciones que tienen como objetivo evitar el cruce a nivel de tránsitos ligeros, medianos y pesados en zonas urbanas, a fin de posibilitar la fluidez y seguridad en la circulación vehicular en las intersecciones de vialidades que representan riesgos de accidentes y de congestionamientos vehiculares.

Durante el ejercicio se concluyeron los trabajos de 3 puentes, lo que representa el 33.3 por ciento de los 9 puentes programados; las obras terminadas son el puente vehicular en el Libramiento de Atlacomulco, salida a Acambay, el puente sobre el Libramiento carretero México–Cuautla y el puente en el camino km. 13.5 (Vuelta de Agua–Zacualpan–Pachuquillas). (Anexo 13)

Dentro del programa de conservación de la red vial primaria libre de peaje de jurisdicción estatal y que forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, es necesario aplicar recursos económicos para mantenerla en condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad, llevando a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo itinerario, se desplacen con seguridad y de manera oportuna, evitándose así los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

En materia de conservación rutinaria y periódica, se realizaron trabajos en un total de 3 mil 627 kilómetros de la red carretera de la Entidad, lo que representa el 111.7 por ciento de los 3 mil 247 kilómetros programados, rebasando la meta programada. (Anexo 14)

En lo relativo a la rehabilitación de caminos, ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento de los caminos. En el presente ejercicio se llevaron a cabo trabajos en un

total de 142 kilómetros, lo que representa el 154 por ciento de los 92 kilómetros programados; el incremento se debió a la prioridad que este sector le dio a este programa.

Destacando los trabajos del Programa de Rehabilitación de Vialidades de la Ciudad de Toluca. (Anexo 15)

Otro programa importante es la reconstrucción de caminos que tiene como objetivo, devolver a los pavimentos su capacidad estructural para que puedan responder a las crecientes demandas del tránsito, tanto en número, como en dimensiones y peso, ya que estas características rebasan considerablemente las especificaciones que se estimaron para el diseño y construcción de los pavimentos, que en la gran mayoría de la red estatal, fueron construidos hace casi 30 años.

En esta materia, durante el ejercicio, se llevaron a cabo trabajos en 12.3 kilómetros, equivalentes al 19 por ciento de la meta anual programada, la cual consideró 64.5 kilómetros; destacando las siguientes obras: camino Coatepec Harinas–Parque de los Venados y de la calle Garzón Santibáñez en el Municipio de Nicolás Romero. (Anexo 16)

La modernización de la red vial primaria libre de peaje, tiene como objetivo modificar principalmente, las características geométricas de las vías de comunicación terrestre, a fin de posibilitar la circulación de vehículos automotores a velocidades más convenientes dentro de los límites permitidos, reducir o evitar congestionamientos, mejorar la seguridad y la comodidad al manejar, evitar la pérdida de horas–hombre productivas, reducir los costos de operación vehicular, brindar mayor seguridad a los peatones y mejorar el entorno urbano de las zonas aledañas.

En este ejercicio se llevaron a cabo trabajos de modernización en 28.8 kilómetros de la red carretera estatal, lo que representa el 51 por ciento de los 56 kilómetros programados.

Los esfuerzos se dirigieron principalmente a la pavimentación de caminos revestidos, así como a la ampliación del ancho de corona de aquellos caminos con elevados volúmenes de tránsito.

Aunque no se alcanzó el 100 por ciento de la meta anual programada, destaca la modernización del boulevard Acambay, así como también el “Programa de Pavimentación de Calles de Chimalhuacán”, camino Atezcapan–El Cerrillo, Avenida Las Torres en Chalco, principales calles de San Juan La Isla, acceso

a la comunidad de Cerro Gordo en Valle de Bravo, camino El Salitre–Nanchititla, acceso a la comunidad de la Concepción II, modernización de los caminos km 29.2 Santiago Tianguistenco – Chalma – Cuernavaca, boulevard Emilio Chuayffet 3ª etapa y la ampliación del camino Atlacomulco–El Oro, segunda etapa. (Anexo 17)

En el contexto de la nueva administración pública 2005-2011, el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, a partir de septiembre del 2005 se implementó el “Programa de Acción Inmediata”, donde el Sector Comunicaciones específicamente en materia carretera autorizó 37 obras, principalmente de conservación y modernización de caminos.

Destacan por su mayor impacto e inversión: rehabilitación de la carretera Mexicaltzingo–Tianguistenco–Jalatlaco; rehabilitación y mantenimiento del Periférico Oriente, tramo del Bordo de Xochiaca a la avenida Carlos Hank González; rehabilitación de la vialidad boulevard Manuel Avila Camacho (periférico); conclusión del mejoramiento y rehabilitación de la carretera Tlalnepantla–Cuautitlán; rehabilitación de la carretera Tenancingo–Zumpahuacán, San Gaspar–San Andrés, Nicolás Bravo, entre otras importantes. (Anexo 18)

En infraestructura carretera de altas especificaciones (autopistas), el Estado de México a finales de 2005, incrementó su patrimonio carretero en 40 kilómetros, con lo cual se llegó a una red total de 166.4 kilómetros.

La importancia de esta infraestructura para la Entidad, consiste en dar mayor seguridad y rapidez en los traslados de personas y mercancías en las diferentes regiones productivas de la Entidad.

A través de los compromisos que se establecen en los títulos de concesión de las autopistas estatales, está la realización de obras de conservación mayor y menor de estos caminos, además de equiparlos con servicios conexos que permitan mejorar su operación y dar un mejor servicio a los usuarios.

Por obras concesionadas se concluyó la primera etapa del Circuito Exterior Mexiquense (Adolfo López Mateos). (Anexo 19)

Continúan los proyectos de autopistas que se encuentran en construcción, el Libramiento Nororiente de la Ciudad de Toluca y la Autopista Toluca–Zicacuaro (límites del Estado) y ramal a Valle de Bravo. (Anexo 20)

Así mismo, están en proceso para su realización las autopistas: Lerma–Santiago Tianguistenco–Ocuilan, límites del Estado ramal a Tenango del Valle (primera etapa); autopista Los Remedios–Ecatepec y la autopista Piedras Negras–km 115 de la autopista México–Querétaro. (Anexo 21)

Por otro lado, se realizaron obras de beneficio social orientadas al mejoramiento urbano y vial en los Municipios de Villa Guerrero, Atlacomulco y Toluca, destacando la construcción de un puente peatonal en Villa Guerrero y 2 en Atlacomulco. (Anexo 22)

En infraestructura aeroportuaria, se conformó la empresa concesionaria denominada “Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.” a la cual la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal (SCT) le otorgó el Título de Concesión del Aeropuerto.

Así mismo, con base en las recomendaciones del Plan Maestro del Aeropuerto, se han estado realizando las obras y acciones para consolidar el mercado potencial y colocarlo como uno de los más importantes del Sistema Aeroportuario del Centro del País, generando con esto, el establecimiento en el Aeropuerto de 4 empresas para vuelos comerciales con destinos internacionales a Houston y Madrid, así como nacionales a Monterrey, Guadalajara y Cancún. Con una inversión total de 749.1 millones de pesos.

Con una inversión complementaria se autorizaron recursos para la liberación del derecho de vía de la ampliación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca y la adquisición de inmuebles colindantes con el Aeropuerto. (Anexo 23)

Se llevó a cabo la terminación de la prolongación de la Pista de Rodaje Alfa del Aeropuerto Internacional de Toluca.

6.5. SECTOR SALUD

Los recursos erogados en inversión en el sector ascendieron al término del ejercicio que se reporta a mil 195 millones 806.9 miles de pesos, de los cuales el 96.3 por ciento corresponde al Gasto de Inversión Sectorial y el 3.7 por ciento restante al Convenio de Desarrollo Social.

Del importe reportado, el 96.3 por ciento se conforma de recursos de origen estatal y el 3.7 por ciento restante a recursos federales.

**INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR
SALUD**
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	P R E S U P U E S T O		E J E R C I D O TOTAL	VARIACIÓN	
		ESTATAL	FEDERAL		ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	1,218,332.0	1,151,206.7		1,151,206.7	(67,125.3)	(5.5)
Convenio de Desarrollo Social	45,901.3		44,600.2	44,600.2	(1,301.1)	
TOTAL:	1,264,233.3	1,151,206.7	44,600.2	1,195,806.9	(68,426.4)	(5.4)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
%		96.3	3.7	100.0		

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**
(Miles de Pesos)

FUN. SUBFUN. PROG.				DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				VARIACIÓN	
					AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
06	01	01	Alimentación	4,111.2	0.3	3,999.0	0.3	(112.2)	(2.7)	
06	01	02	Desarrollo Integral de la Familia	7,707.8	0.6	7,675.3	0.6	(32.5)	(0.4)	
06	01	03	Atención a la Población Infantil	53,399.9	4.2	180,016.0	15.1	126,616.1	237.1	
06	01	04	Atención con Personas con Discapacidad	242.5	0.1	101,200.0	8.5	100,957.5	41,632.0	
06	03	01	Salud y Asistencia Social	416,157.0	32.9	414,011.5	34.6	(2,145.5)	(0.5)	
06	04	01	Seguridad Social	715,212.0	56.6	422,216.6	35.4	(292,995.4)	(41.0)	
07	01	01	Educación para el Desarrollo Integral	64,333.1	5.1	63,787.1	5.3	(546.0)	(0.8)	
10	02	01	Desarrollo Urbano	3,069.8	0.2	2,901.4	0.2	(168.4)	(5.5)	
TOTAL:				1,264,233.3	100.0	1,195,806.9	100.0	(68,426.4)	(5.4)	
				=====	=====	=====	=====	=====	=====	

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Los recursos canalizados para la ejecución de obras y acciones en esta clasificación sectorial fueron erogados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), en Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

Con el objeto de atender la demanda de actividades que se generan y de apoyar los programas sustantivos que lleva a cabo el DIFEM, en el año 2005 se realizó

la remodelación y construcción del albergue temporal infantil ubicado en el Municipio de Toluca, en el además se construyó un aula en la que se llevarán a cabo actividades manuales y de índole disciplinario (ficha 1 y 2); también se inició la construcción de una estancia infantil en el Municipio de Temascalcingo. (ficha 3)

Los recursos erogados por el ISEM, fueron destinados a la construcción, rehabilitación, conservación y equipamiento de la infraestructura física de salud.

Las acciones realizadas en esta materia fueron: la construcción del Hospital General de La Perla en Nezahualcoyotl, de Acambay, de Temoaya, de Texcoco, la segunda etapa del Hospital en Zacualpan (fichas 1, 4, 8 y 10), así como la construcción de villas en Hospitales Psiquiátricos en los municipios de Ixtapaluca y Luvianos; rehabilitación del Centro de Salud de Luvianos, San José del Rincón, Morelos, Ixtapaluca, Chicoloapan y de las oficinas centrales en Toluca (fichas 3, 5 y 7); la terminación del Centro de Salud en Malinalco, del Hospital General de Acambay y de Temoaya, de la Unidad para Niños Quemados en el Hospital General Dr. Nicolas San Juan en Toluca; el equipamiento del Hospital General de la Perla en Nezahualcoyotl, de Temoaya, de Toluca, de Acambay, de Atlacomulco y de Ecatepec, del Centro de Salud con Hospitalización de Luvianos y de Zacualpan; trabajos de supervisión de construcción del Hospital General de Acambay, de Nezahualcoyotl, de Temoaya, del Centro de Salud de El Oro; de la construcción de Capacits en diversos municipios; la instalación de la planta de tratamiento de aguas residuales para el Hospital General La Perla en Nezahualcoyotl, la ampliación, conservación mantenimiento del Centro de Salud de San Felipe del Progreso, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Atlacomulco, Acambay, Temascalcingo, Chapa de Mota, Jilotepec, Soyaniquilpan, Villa del Carbon, Aculco, Timilpan, Temoaya, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Villa Guerrero, Almoloya de Alquisiras, Ixtapan de la Sal, Coatepec Harinas, Donato Guerra, Villa Victoria, Amanalco, El Oro, Tejupilco, Tlatlaya, Sultepec, Villa

de Allende, Tultitlan, Tlalnepantla, Chalco y Valle de Chalco.

Dentro de las acciones realizadas por el ISSEMYM durante el año 2005 se encuentran: la construcción del Hospital Regional de Tenancingo, de Zumpango, Los Reyes la Paz, de Valle de Bravo (fichas 3, 5, 6 y 10), de la 2ª Etapa del Centro Medico de Ecatepec (ficha 2), de la Clínica Regional de Huixquilucan (ficha 9), del Centro Oncológico Estatal en Toluca (ficha 8), del Centro de Distribución de Tlalnepantla (ficha 11) y del área de servicios de la Clínica de Consulta Externa en Chimalhuacán (ficha 4); la ampliación y acondicionamiento del Hospital Materno Infantil en Toluca (ficha 7); la remodelación y reacondicionamiento del Hospital de Concentración Satélite (ficha 1) y adecuaciones al proyecto del Consultorio Médico de Coacalco. (ficha 12)

6.6. SECTOR EDUCACIÓN

Las dependencias y entidades relacionadas al sector ejercieron en el año un gasto de inversión consolidado por un importe de 630 millones 253.6 miles de pesos, el cual resultó un 13.8 por ciento menor al presupuesto inicialmente previsto.

Del importe citado, el 95.5 por ciento corresponde al Gasto de Inversión Sectorial y el 0.5 por ciento restante al Convenio de Desarrollo Social, en el cual el 8.4 por ciento se conforma de recursos federales y el 91.6 de recursos estatales.

INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR EDUCACIÓN (Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	P R E S U P U E S T O ESTATAL	E J E R C I D O FEDERAL	TOTAL	VARIACIÓN ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	727,475.3	577,229.8	49,750.0	626,979.8	(100,495.5)	(13.8)
Convenio de Desarrollo Social	3,369.3		3,273.8	3,273.8	(95.5)	(2.8)
TOTAL:	730,844.6	577,229.8	53,023.8	630,253.6	(100,591.0)	(13.8)
%		91.6	8.4	100.0		

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				VARIACION	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
07	01	01	Educación para el Desarrollo Integral	640,240.8	87.6	541,363.0	85.9	(98,877.8)	(15.4)
07	03	01	Cultura Física y Deporte	22,762.4	3.1	21,747.0	3.4	(1,015.4)	(4.5)
11	01	04	Desarrollo Urbano	67,841.4	9.3	67,143.6	10.7	(697.8)	(1.0)
TOTAL:				730,844.6	100.0	630,253.6	100.0	(100,591.0)	(13.8)
				=====	=====	=====	=====	=====	=====

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Educación para el Desarrollo Integral

Una de las perspectivas de este programa, es el Fortalecimiento, Equipamiento, Mantenimiento y Actualización de la Infraestructura Escolar, cuyo objetivo es mejorar la calidad de las instalaciones educativas y actualizar el equipamiento escolar con tecnología de vanguardia. Para tales fines la Dirección General de Administración y Finanzas llevó a cabo, en materia de equipamiento, la adquisición de 547 computadoras, 161 equipos de sonido, mil 495 sillas universitarias, 6 mil 489 sillas para Jardín de Niños, 3 mil 584 sillas apilables para maestro, mil 784 mesas para Jardín de Niños, 2 mil 185 mesas trapezoidales, 652 mesas para maestro, mil 125 pintarrones y 10 pizarrones.

Asimismo, se obtuvieron apoyos económicos, consistentes en 200 computadoras para el Municipio de Cocotitlán, un terreno para la Escuela Preparatoria del Municipio de Oztolotepec, rehabilitación de la Escuela Primaria "Ignacio Zaragoza", ubicada en el Municipio de Villa Nicolás Romero, mediante aportaciones del Gobierno del Estado, el Municipio de Villa Nicolás Romero y la Asociación Mexicana de Distribuidores Ford, Becas Económicas para el programa de regionalización y la adquisición de 135 equipos de cómputo, 135 No Brakes y 1 autobús de pasajeros para prácticas escolares de la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios "Rafael Ramírez" (FNRRR) del Municipio de Chimalhuacán.

Se prosiguió con el Fortalecimiento del Fideicomiso del Programa Escuelas de Calidad del Estado de México,

constituido en el año 2001, con la concurrencia de los Gobiernos Federal y Estatal, cuyo objetivo principal es fomentar la transformación de los Centros Escolares Públicos de Educación Básica en Escuelas de Calidad. Para el ejercicio 2005 se autorizaron recursos por un monto de 67 millones 143.6 miles de pesos, más la participación federal, con cuyos recursos se estima incorporar alrededor de 2 mil 600 instituciones que sumadas a las existentes al término del período anterior en el programa de referencia, podrán totalizar 6 mil Instituciones Educativas Incorporadas.

En materia de construcción de nuevos espacios para la educación en los niveles de educación básica, media superior y superior, se alcanzó la edificación de 1 mil 121 espacios, distribuidos en 531 aulas, 39 laboratorios, 63 talleres y 488 anexos, que representan el 183 por ciento de las metas programadas, las cuales fueron de 612 espacios. La variación de más, se debe a que al 31 de diciembre del 2004, un número importante de espacios reportaban un avance considerable.

6.7. SECTOR TRABAJO

En esta clasificación sectorial, la inversión consolidada ejercida totalizó al término del ejercicio fiscal un importe de 44 millones 445.7 miles de pesos, los cuales se destinaron en un 99.3 por ciento al Gasto de Inversión Sectorial y en 0.7 por ciento al convenio de Desarrollo Social. Conforman en igual porcentaje las aportaciones del Estado y de la Federación.

**INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR
TRABAJO**
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACIÓN	
		ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	63,776.5	44,121.2		44,121.2	(19,655.3)	(30.8)
Convenio de Desarrollo Social	337.2		324.5	324.5	(12.7)	(3.8)
TOTAL:	64,113.7	44,121.2	324.5	44,445.7	(19,668.0)	(30.7)
%		99.3	0.7	100.0		

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
05	01	01	Empleo	47,014.5	73.3	27,802.0	62.6	(19,212.5)	(40.9)
07	01	01	Educación para el Desarrollo Integral	17,077.2	26.7	16,622.9	37.4	(454.3)	(2.7)
11	01	03	Gasto Social e Inversión Pública	22.0		20.8		(1.2)	(5.4)
TOTAL:				64,113.7	100.0	44,445.7	100.0	(19,668.0)	(30.7)

Derivado de los compromisos esenciales enmarcados en el Plan Estatal de Desarrollo y atendiendo a los requerimientos planteados, para una mejora en los servicios e infraestructura; el Sector Trabajo, ha establecido prioridades orientadas hacia el desarrollo de un sistema de trabajo acorde a los retos de la Entidad.

La orientación programática de los recursos de Gasto de Inversión Sectorial, durante el ejercicio 2005, estuvieron enfocados hacia el desarrollo económico y social, fortaleciendo las acciones hacia los sectores más necesitados para mejorar su economía de manera sustentable ya que a través de la capacitación se les brindó la oportunidad de acceder a empleos mejor remunerados.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Durante el presente ejercicio, se autorizaron recursos por la cantidad de 23 millones 722 mil pesos, los cuales permitieron dar atención a proyectos estratégicos, logrando con ello los siguientes avances:

PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO

Para la operación del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), durante el ejercicio fiscal 2005 en el esquema de financiamiento denominado DOS POR UNO, que consiste en que por cada peso que aporte el Gobierno del Estado de México, la Federación aportará dos pesos y en un marco de reciprocidad el Gobierno del

Estado de México aportó la cantidad de 23 millones 722 mil pesos y el Gobierno Federal aportó 73 millones 622.8 miles de pesos para la operación de este programa.

Con los recursos aportados se otorgaron 4 mil 596 becas de capacitación en la modalidad de autoempleo y 719 Becas en Vales de Capacitación. (Ficha 1)

PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES DE EMPLEO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC

A través de las Oficinas Regionales de Empleo en este municipio, se apoyará la colocación de trabajadores desempleados, vinculando la oferta y la demanda de trabajo, de igual manera se proporcionará a la

población del municipio y alrededores capacitación a trabajadores desempleados para que se integren a la planta productiva, se brindará apoyo crediticio para el autoempleo generando y conservando empleos así como la creación de cooperativas en la región, para generar fuentes de trabajo, arraigando a la población en sus comunidades.

6.8. SECTOR ECOLOGÍA

La inversión erogada en obra pública para el ejercicio que se reporta, ascendió en el año a 51 millones 901.6 miles de pesos, de los cuales el 90.8 por ciento lo integra el Gasto de Inversión Sectorial y el 9.2 por ciento restante el Convenio de Desarrollo Social. En su conformación, el 90.8 por ciento refiere a recursos de índole estatal y el 9.2 por ciento aportaciones de la Federación.

INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR ECOLOGÍA (Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACIÓN	
		ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	68,513.4	47,136.0		47,136.0	(21,377.4)	(31.2)
Convenio de Desarrollo Social	4,998.3		4,765.6	4,765.6	(232.7)	(4.7)
TOTAL:	73,511.7	47,136.0	4,765.6	51,901.6	(21,610.1)	(29.4)
%		90.8	9.2	100.0		

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
05	02	03	Desarrollo Forestal	507.8	0.7	499.3	1.0	(8.5)	(1.7)
10	02	02	Agua y Saneamiento	4,017.1	5.5	4,000.0	7.7	(17.1)	(0.4)
10	03	01	Suelo	59,388.0	80.8	38,098.9	73.4	(21,289.1)	(35.8)
10	05	01	Protección al Ambiente	9,598.8	13.0	9,303.4	17.9	(295.4)	(3.1)
TOTAL:				73,511.7	100.0	51,901.6	100.0	(21,610.1)	(29.4)

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

La realización de obras y acciones en el contexto del Gasto de Inversión Sectorial, concurren en torno a los objetivos de promover, mantener y conservar los recursos naturales del Estado de México. Mejorar la calidad ambiental así como cuidar la condición natural de los ecosistemas, son labores fundamentales del Sector Ecología.

A continuación se describen las acciones desarrolladas en el rubro de Gasto de Inversión Sectorial:

Apoyo y Asesoría para la Conducción de las Políticas Gubernamentales

Las áreas naturales protegidas constituyen el instrumento vital en la conservación de los recursos naturales; son unidades productivas estratégicas generadoras de beneficios ambientales, sociales y patrimoniales que deben ser reconocidas y valoradas.

En un marco de responsabilidades compartidas, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Ecología; el 8 de julio de 2005, suscribieron un Acuerdo de Coordinación a efecto de conjuntar esfuerzos, capacidades y recursos económicos para llevar a cabo diversas acciones tendientes a desarrollar el proyecto de conservación de los recursos naturales en predios de alto valor ambiental que se ubican en Valle de Bravo, para decretarlos como Áreas Naturales Protegidas (ANP), invirtiéndose por parte del Gobierno del Estado de México, 33 millones 333.3 miles de pesos. (Ficha 1)

En el Marco del Convenio Específico firmado el 12 de octubre de 2004, entre el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Ecología y la Universidad Nacional Autónoma de México, el Programa Universitario del Medio Ambiente concluyó el "Plan de Manejo Ecosistémico de las Cuencas de México y Valle de Toluca". El cual tuvo como propósito, determinar los mecanismos para resolver los conflictos ambientales generados por el uso de los recursos naturales, haciendo énfasis en el manejo del agua y la ocupación territorial. En una segunda etapa se ejercieron 4 millones de pesos en beneficio de los habitantes del Estado de México y del Distrito Federal. (Ficha 2)

Derivado del Convenio de Participación suscrito entre el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Ecología (ahora del Medio Ambiente); Fondo Pro-Cuenca Valle de Bravo, A. C.; Fundación Pedro y Helena Hernández, A. C.; Industrias Vinícolas Pedro Domecq, S. A. de C. V. y Tequila Sauza, S. A.

de C. V.; Promoción, Coordinación e Imagen, S. C.; la Fundación Allied Domecq, A. C., aportó recursos al Fondo Ambiental del Estado de México, para el Proyecto de "Actualización de las Cuencas Hidrológicas y Ambientales de los Manantiales de la Cuenca Amanalco-Valle de Bravo", destacando entre otras acciones los análisis de laboratorio de la calidad del agua de 55 manantiales y el Programa de Conservación y Manejo de los mismos. (Ficha 3)

Prevención y Control de la Contaminación del Suelo

Para enfrentar el problema de los residuos sólidos urbanos es necesario la instrumentación de programas interinstitucionales orientados a la gestión integral de los mismos; conscientes de que esta problemática obliga a realizar acciones concurrentes entre los diferentes ámbitos de gobierno, el Gobierno del Estado de México continuó con el programa "Apoyo a municipios para la disposición final de sus residuos sólidos", consistente en un apoyo económico y asesorías técnicas para sanear y acondicionar en 5 municipios de la Entidad sus vertederos municipales; este programa en una tercera etapa destinó 488 mil 409 pesos. (Ficha 4)

Como complemento a las acciones de promoción de los programas de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, se invirtieron 150.3 miles de pesos, en la adquisición de contenedores de basura para el municipio de Tlatlaya, beneficiando con esta acción a 39 mil 360 habitantes. (Ficha 5)

Derivado de los trabajos de saneamiento que el Gobierno del Estado de México está realizando en el municipio de Nezahualcóyotl, en específico en los sitios de disposición final de residuos sólidos, conocidos como Neza II y Neza III, se acondicionó un camino de acceso en 30 hectáreas y se realizaron trabajos de conformación y compactación de basura, destinando 97.7 miles de pesos. (Ficha 6)

Prevención y Control de la Contaminación del Agua

El tratamiento de las aguas residuales constituye hoy una prioridad en las acciones desarrolladas para mitigar los efectos de la contaminación del recurso natural, en este orden de ideas se aplicaron recursos por 367 mil pesos para continuar con la rehabilitación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en la modalidad de lagunas de estabilización en los municipios de Almoloya del Río, Santa Cruz Atizapán, Tianguistenco y Joquicingo, lo que garantiza su operación adecuada en beneficio de 35 mil 689 habitantes. (Ficha 7)

A fin de controlar el ingreso de residuos sólidos y la proliferación del lirio acuático en la Presa José Antonio Alzate, se invirtieron 199.8 miles de pesos, para la terminación de cuatro trampas retenedoras de basura en diferentes puntos del cauce del Río Lerma, obra que disminuirá significativamente la acumulación de sólidos en el cuerpo de agua así como la propagación de moscos que afectan la salud de 853 mil 132 habitantes. (Ficha 8)

6.9. SECTOR ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO

Dentro de las diversas modalidades de inversión en las cuales se ejecutan y realizan obras públicas en el Estado, los recursos erogados en esta sectorización importaron 676 millones 520.2 miles de pesos, de los cuales el 99.8 por ciento corresponde al Gasto de Inversión Sectorial y el 0.2 por ciento restante al Convenio de Desarrollo Social. En cuanto al origen de los recursos, el 40 por ciento refieren estatales y el 60 por ciento restante federales.

INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	768,239.4	270,599.7	404,725.3	675,325.0	(92,914.4)	(12.1)
Convenio de Desarrollo Social	1,278.9		1,195.2	1,195.2	(83.7)	(6.5)
TOTAL:	769,518.3	270,599.7	405,920.5	676,520.2	(92,998.1)	(12.1)
%		40.0	60.0	100.0		

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO				VARIACIÓN	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO/ MODIFICADO	%
				(1)		(2)		(2) / (1)	
03	03	01	Infraestructura para la Procuración de Justicia	21,979.3	2.9	16,244.8	2.4	(5,734.5)	(26.1)
04	01	01	Seguridad Pública	68,542.7	8.9	68,053.2	10.1	(489.5)	(0.7)
04	03	01	Prevención y Readaptación Social	4,062.1	0.5	3,748.9	0.6	(313.2)	(7.7)
05	02	01	Desarrollo Agrícola	85.5		85.0		(0.5)	(0.5)
06	01	01	Alimentación	5,200.0	0.7	5,033.4	0.7	(166.6)	(3.2)
08	01	02	Desarrollo Integral de la Familia	6,142.9	0.8	5,938.9	0.9	(204.0)	(3.3)
06	01	03	Atención a la Población Infantil	247,333.0	32.1	246,618.9	36.5	(714.1)	(0.3)
06	01	04	Atención a Personas con Discapacidad	300.0		296.6		(3.4)	(1.0)
06	03	01	Salud y Asistencia Social	349.4		348.2	0.1	(1.2)	(0.4)
06	04	01	Seguridad Social	16,222.0	2.1	15,052.5	2.2	(1,169.5)	(7.2)
06	05	01	El Papel Fundamental de la Mujer	4,333.0	0.6	3,572.0	0.5	(761.0)	(17.6)
07	01	01	Educación para el Desarrollo Integral	13,516.9	1.8	13,488.2	2.0	(28.6)	(0.2)
07	02	02	Cultura y Arte	13.2		12.5		(0.7)	(5.4)
07	03	01	Cultura Física y Deporte	757.2	0.1	755.7	0.1	(1.5)	(0.2)
08	01	01	Consolidación de una Gestión Pública	3,501.6	0.5	3,429.9	0.5	(71.7)	(2.0)
08	03	01	Infraestructura para la Administración	5,667.6	0.7	5,198.4	0.8	(469.2)	(8.3)
10	01	01	Regionalización	25,032.5	3.3	24,526.3	3.6	(506.2)	(2.0)
10	02	01	Desarrollo Urbano	47,624.8	6.2	47,534.1	7.0	(90.7)	(0.2)
10	02	02	Agua y Saneamiento	20.2		18.6		(1.6)	(7.9)
10	03	01	Suelo	7,625.8	1.0	7,500.0	1.1	(125.8)	(1.7)
10	04	01	Vivienda	13,118.1	1.7	13,000.0	1.9	(118.1)	(0.9)
10	06	01	Energía	55.4		54.4		(1.0)	(1.9)
10	07	01	Modernización de las Comunicaciones	125,434.6	16.3	44,031.9	6.5	(81,402.7)	(64.9)
11	01	03	Gasto Social e Inversión Pública	106,399.4	13.8	105,780.8	15.6	(618.6)	(0.6)
11	01	04	Financiamiento de la infraestructura	46,201.1	6.0	46,196.6	6.8	(4.5)	
TOTAL:				769,518.3	100.0	676,520.2	100.0	(92,998.2)	22.3

GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno para el año 2005 ejerció recursos de Gasto de Inversión Sectorial por un monto de 44 millones 387.9 miles de pesos, los cuales se destinaron a la realización de las siguientes obras y acciones.

Prevención y Readaptación Social

Se destinaron recursos para el finiquito del proyecto ejecutivo para las obras de cabecera y gastos de supervisión técnica del Centro Preventivo y de Readaptación Social de Otumba, cuya inversión asciende a 684.5 miles de pesos. (Ficha 1)

Asimismo, para la conclusión del Centro de Prevención y Readaptación Social de Otumba se ejerció la cantidad de 3 millones 766.4 miles de pesos. (Ficha 2)

El centro entró en operación en el mes de abril de 2005, permitiendo disminuir la sobrepoblación de internos en los centros de reclusión del Estado.

Regionalización

Para dejar un testimonio fehaciente de la acción Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado en lo concerniente al desarrollo de la obra pública, se instalaron 166 placas de inauguración de obra pública con una inversión de 4 millones 381 mil pesos.

Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

La aportación por parte de la Secretaría General de Gobierno al Programa Nacional de Seguridad Pública fue de 35 millones 556.4 miles de pesos, destinados a los Programas del Sistema Nacional de Información, Profesionalización, Construcción y Equipamiento para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia, entre otros.

Asimismo, en el marco del Programa Nacional de Seguridad Pública del Convenio de Coordinación 2005, el Gobierno del Estado de México asignó recursos por un monto de 32 millones 496 mil 811 pesos para proyectos de la Procuraduría General de Justicia del Estado y se convinieron con el Gobierno Federal destinar en Gasto Corriente para el Programa de Operativos Conjuntos, la cantidad de 71 millones de pesos para gastos de operación del nuevo Centro Preventivo y de Readaptación Social en el Municipio de Otumba.

FINANZAS

Para preservar el Patrimonio Estatal, se ejecutó un Programa de Mantenimiento y Conservación del Centro de Servicios Administrativos (CROSA) Nezahualcóyotl propiedad del Gobierno Estatal, que comprendió principalmente trabajos de reahabilitación de la cubierta, así como el mantenimiento de su instalación eléctrica. (Ficha 1 y 2)

En el desarrollo del programa de conservación y mantenimiento de Edificios del Gobierno Estatal, mismo que tiene como objetivo lograr espacios adecuados de trabajo y atención al público referente a presentación, seguridad e higiene, se destinaron recursos por 715 mil 335.6 miles de pesos.

En el ejercicio fiscal 2005, la Dirección General de Planeación y Gasto Público continuó con las acciones para asesorar, promover, fomentar y dar seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México; se llevaron a cabo actividades de Supervisión de Obra en los 125 municipios y dependencias, así como asesorías y revisión en la integración de expedientes técnicos, interpretación de la Normatividad vigente de las distintas vertientes del Gasto de Inversión y en la elaboración de autorizaciones de pago, dichos trabajos tuvieron una inversión total de 13 millones 275.1 miles de pesos, con avance al cierre del ejercicio fiscal 2005 de 95 por ciento. (Fichas 3, 4, 5, 6 y 7)

El Programa para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública 2005, llevo a cabo un programa de capacitación mediante el cual, se impartió 17 cursos, en 12 regiones, atendiendo a 348 servidores públicos municipales de los 125 Municipios de la Entidad, con el objeto de dar a conocer la información respecto a la operación del Programa de Apoyo al Gasto Inversión de los Municipios, además del llenado de expedientes técnicos y la integración de proyectos ejecutivos.

Asimismo se proporcionaron 436 asesorías personalizadas del periodo de febrero a diciembre del presente año en las que participaron Presidentes Municipales, Directores de Obra Pública, Tesoreros Municipales, Contralores Municipales y Servidores Públicos de los diversos Ayuntamientos y en las que se apoyo en temas como la elaboración de proyectos ejecutivos e integración de expedientes técnicos.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de México en el año 2005, recibió recursos del Programa de Gasto de Inversión Sectorial por un monto de 36 millones 385 mil pesos, de los cuales 3

millones 888.2 miles de pesos, corresponden a 3 obras y o acciones que se encuentran en proceso.

Se destaca también la Contratación del Proyecto Ejecutivo y Construcción de la Subprocuraduría del Municipio de Nezahualcoyotl, la Rehabilitación de los Servicios Médicos Forenses de Servicios Periciales y la Construcción de la Agencia del Ministerio Público del Municipio de Tultitlan. (Fichas 1, 2 y 3)

Por otra parte las acciones de Aportaciones del Gobierno del Estado de México al Programa Nacional de Seguridad Pública se cumplieron al 100 por ciento, destacando que esta acción representa el 89.3 por ciento de los 36 millones 385 mil pesos, autorizados a la Procuraduría General de Justicia.

DESARROLLO SOCIAL

HABITAT

El Programa Hábitat propone contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables, dotados de Memoria Histórica y Proyecto de Futuro.

La Secretaría de Finanzas, autorizó recursos por 13 millones de pesos con cargo al Gasto de Inversión Sectorial, ejerciéndose únicamente 12 millones de pesos beneficiando a 84 mil habitantes del Municipio de Chimalhuacán, en la realización de las siguientes obras y/o acciones:

- Construcción de la Red de Agua Potable en el Barrio Xochiaca Parte Alta.
- Construcción del Sistema de Agua Potable en el Barrio Xochiaca Parte Alta.
- Construcción de la Red de Distribución Agua Potable en el Barrio San Lorenzo Parte Alta.
- Construcción de la Red de Drenaje en el Barrio Xochiaca Parte Alta.
- Campaña Municipio Limpio en Acuitlapilco, Herreros, San Pedro Parte Baja, Artesanos y San Pablo Parte Alta, Mineros, Talladores, Hojalateros, Alfareros y Talabarteros. (Ficha 1)

OBRAS Y ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS

El Ejecutivo Estatal planteó al inicio de su administración, como una de sus tesis fundamentales señaladas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005 (PDEM) para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, estableciendo que es "Obligación esencial de todo gobierno promover las condiciones para el desarrollo integral de la población, tanto en sus formas de trabajo como en sus niveles de bienestar".

Para promover el cumplimiento de éste y otros elementos que garanticen el desarrollo social integral en la Entidad, fue creada la Secretaría de Desarrollo Social como la Dependencia encargada de Planear, Coordinar, Dirigir y Evaluar la Política en Materia de Desarrollo Social, Desarrollo Regional e Infraestructura para el Desarrollo; así como vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida en el Estado de México.

En el Estado, se estima que existen más de 1.5 millones de personas en condiciones de pobreza alimentaria, que afecta a millones de hogares cuyo ingreso es insuficiente para cubrir sus necesidades de alimentación, menos de 42 pesos diarios, que equivale a un ingreso diario por persona de 15.4 pesos en áreas rurales y 20.9 pesos en urbanas, con base en lo establecido por el Comité Técnico de Medición de la Pobreza.

La mala nutrición es un factor modificable, por lo que a través de la orientación se modifican hábitos de consumo para prevenir los males que se derivan de ella.

La Secretaría de Finanzas, asignó y autorizó recursos en el presente ejercicio por la cantidad de 105 millones 780.8 miles de pesos, en el Programa de Gasto de Inversión Sectorial, beneficiando a 4 millones 482 mil 235 habitantes en los 125 municipios de la Entidad. (Ficha 2)

COINVERSIÓN SOCIAL

Una de las prerrogativas de este Programa es el fortalecimiento de los Grupos de población en situación de pobreza extrema y/o vulnerabilidad social con características específicas de limitación o marginación, que se encuentren ubicadas preferentemente en algunas de las Microregiones.

En este Programa podrán participar las Organizaciones Sociales, Civiles e Instituciones que reúnan los siguientes requisitos.

- Que se encuentren legalmente constituidas.
- Que tengan la capacidad de emitir recibos oficiales.
- Que su objeto social sea de actividades de Desarrollo Comunitario, Educación Cívica, Asistencia Social, Servicios Educativos, Desarrollo Sustentable, Mejoramiento Ambiental, Salud, Promoción de Derechos Humanos e Investigación para el Desarrollo Social.
- Presentar proyectos viables destinados a generar oportunidades y desarrollar capacidades.
- Presentar completa la documentación.

Los tipos de apoyo que benefician a este programa:

- **Económico:** actividades que promuevan empleos, producción, comercialización u otro tipo de beneficio económico.
- **Social:** actividades de Asistencia, Promoción Humana y Desarrollo Comunitario que Contribuya a la Formación de Capital Social y a la Promoción y Defensa de Derechos Humanos, Sociales, Económicos y Culturales.
- **Capacitación:** actividades que contribuyan a elevar capacidades personales y comunitarias de los beneficiarios.

La Secretaría de Finanzas, autorizó recursos por 1 millón de pesos, con cargo al Programa de Gasto de Inversión Sectorial, ejerciéndose 825 mil pesos, beneficiando a 18 Asociaciones Civiles como son:

- Microamd, A. C.
- Servicios de Atención Integral para la Mujer, A. C.
- Instituto de Desarrollo Campesino, A. C.
- Bosque Modelo para el Desarrollo Sustentable de la Región de la Mariposa Monarca, A. C.
- Patronato Pro Hospital General de Tlalnepantla, A. C.

- Grupo Ambientalista Sierra de Guadalupe, A. C.
- Entornos Educativos, A. C.
- Grupo para Promover la Educación y el Desarrollo Sustentable, A. C.
- Jóvenes Emprendedores Horizonte 2000, A. C.
- Vamos a Dar, A. C.
- Capacitación y Desarrollo Integral, A. C.
- Asociación de Salud y Bienestar Social de la Mujer y su Familia, A. C.
- Integración para la Vida, A. C.
- Programa YMCA de Desarrollo Comunitario y Asistencia Social, A. C.
- Actuar Mexiquense, A. C.
- Centro de Promoción Vocacional Humana, A. C.
- Asociación de Apoyo Comunitario en el Estado de México, Casa de Día del Anciano, Dr. Emilio Chuayffet Chuayffet, I. A. P.
- Ocium Educa en la Prevención de Adicciones, A. C.

De los recursos autorizados, no se ejerció la cantidad de 174 mil 590 pesos, derivado principalmente por la falta de proyectos viables inscritos en este programa. (Ficha 3)

6.10. MUNICIPIOS

El presupuesto ejercido en obra pública en los programas y distintos fondos que conforman esta clasificación ascendió a 6 mil 667 millones 19.8 miles de pesos, correspondiendo en un 100 por ciento a recursos del Gobierno del Estado. En su integración, el 12.8 por ciento se destinó al Gasto de Inversión Sectorial, el 28.9 por ciento el Fondo de Infraestructura Social Municipal y el 58.3 por ciento restante al Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

INVERSIÓN EJERCIDA EN EL

RAMO 33. MUNICIPIOS

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO ESTATAL	PRESUPUESTO EJERCIDO TOTAL	VARIACIÓN ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	1,150,734.0	855,563.2	855,563.2	(295,170.8)	(25.7)
Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,929,144.3	1,929,144.3	1,929,144.3		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de D.F.	3,882,312.3	3,882,312.3	3,882,312.3		
TOTAL:	6,962,190.6	6,667,019.8	6,667,019.8	(295,170.8)	(4.2)
	=====	=====	=====	=====	=====
%		100.0	100.0		

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	P R E S U P U E S T O %	EJERCIDO	%	VARIACION EJERCIDO / AUTORIZADO	%
			Gasto de Inversión Sectorial	1,150,734.0	16.5	855,563.2	12.9	(295,170.8)	(25.7)
11	03	02	Fondo de Insfraestructura Social Municipal	1,929,144.3	27.7	1,929,144.3	28.9		
11	03	02	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de D.F.	3,882,312.3	55.8	3,882,312.3	58.2		
			TOTAL:	6,962,190.6	100.0	6,667,019.8	100.0	(295,170.8)	(25.7)
				=====	=====	=====	=====	=====	=====

6.11. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para el ejercicio fiscal 2005, se ejercieron en el Capitulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles la cantidad de 428 millones 414.6 miles de pesos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES PODER EJECUTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 (MILES DE PESOS)	
SECTOR CENTRAL	EJERCIDO
Secretaría General de Gobierno	2,052.0
Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración	8,322.1
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social	24,807.5
Secretaría de Agua, Obras Pub. e Infra. para el Desarrollo	764.1
Secretaría de la Contraloría	3,010.2
Secretaría de Ecología	96.3
Coordinación General de Comunicación Social	311.0
Secretaría de Desarrollo Metropolitano	416.5
Secretaría de salud	339.2
Secretaría Técnica del Gabinete	162.0
Secretaría del Transporte	1,730.9
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	3,688.5
Secretaría de Turismo	2,060.5
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	54.9
ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS	
IMEPI	198.6
ICATI	47.0
IMC	9,500.7
TESI	350.0
TESSFP	119.1
TESCHI	869.5
UNEVE	2,110.6
UTVT	670.2
IMCUFIDE	14.4
UIEM	2,415.8
UPVM	497.7
SEIEM	76,838.6
SRyTVM	340.4
TESE	4,204.3
UTN	498.0
CECyTEM	21,799.7
UTFV	1,399.6
UTT	3,023.9
COBAEM	2,288.4
TESC	890.1
UTSEM	74.4
TESCI	1,022.1
TESOEM	3.3
TESH	199.9
TEST	2,820.2
CIEEM	685.2
TESCH	1,291.7
TESJO	3,567.5
TESVB	266.8
CAEM	17,726.3
IMEVIS	1,330.3
ICAMEX	817.6
IFOMEDEM	3.4
SAASCAEM	2,212.3
RECICLAGUA	303.6
CEDIPIEM	2.1
IMEM	188.0
IMEJ	529.7
CEMAPEM	17.0
DIFEM	1,880.1
ISEM	41,017.9
IMIEM	608.5
ISSEMyM	175,478.9
COPLADEM	383.5
CCAMEM	92.2
TOTAL:	428,414.6